

# MANUAL OPERACIONAL EXTERNO "REGISTRO ELECTRÓNICO DE PRENDAS – INTERFAZ WEB"

VERSIÓN 2.0 DICIEMBRE 2014

Av. Apoquindo Nº 4001, Piso 12. Las Condes, Santiago. Tel.: (56 2) 2393 9000 - Fax: (56 2) 2393 9015 www.dcv.cl



# TABLA DE CONTENIDOS

1.	OBJETIVO	3
2.	INFORMACIÓN DEL SERVICIO	3
2.1.	. Horarios	4
3.	ADHESIÓN AL SERVICIO	4
3.1.	ADHERIR AL SERVICIO REGISTRO ELECTRÓNICO DE PRENDAS	4
3.2.	. Autorizar acceso a Casillas Electrónicas	5
4.	CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SERVICIO	6
4.1.	. Uso de Certificados y Firma Digital	6
4.2.	. Perfiles Estándar	6
4.3.	. Acceso al Menú Temático de Prendas	7
4.4.	. Registro de Prendas	8
4.	1.4.1. Registro de Prendas, iniciada por Deudor	8
4.	<ul> <li>4.4.1.1 Autorización Deudor Registro de Prendas</li></ul>	14 17 22
	<ul><li>4.4.2.1 Autorización Deudor Registro de Prendas</li><li>4.4.2.2 Confirmación Deudor Registro de Prendas</li></ul>	25 29
4.5.	. Alzamiento de Prendas	33
4.	1.5.1. Alzamiento de Prendas, iniciada por Acreedor	33
	<ul><li>4.5.1.1 Autorización Acreedor Alzamiento de Prenda</li><li>4.5.1.2 Confirmación Deudor Alzamiento de Prendas</li></ul>	37 40
4.6.	. Consulta de Prendas	47
4.	I.6.1. Ver Detalle	47
5.	INTEGRACIÓN CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE DERIVADOS (COMDER)	50
5.1.	. Adhesión al Servicio	50
5.2.	. Registro Bilateral de Prendas	50
5.3.	. Registro de Prendas Unilateral	53
5.4.	Alzamiento de Prendas	54
5.5.	. Ejecución de Prendas	55
5.6.	. Contingencia	56

0 0 0 0 www.dcv.cl 2 de 56



## 1. OBJETIVO

Este documento informa a los depositantes, cual es el proceso operativo que deben seguir para hacer uso del servicio denominado *Registro Electrónico de Prendas* y que DCV ha puesto a su disposición para que puedan, mediante el envío de instrucciones electrónicas registradas por interfaz web, informar el registro y alzamiento de prendas constituidas por un depositante o mandante, este último por medio de su depositante, a favor de otro depositante o mandante.

#### 2. INFORMACIÓN DEL SERVICIO

Los antecedentes y detalles específicos del servicio se encuentran en documento denominado *Registro Electrónico de Prendas, Descripción del Producto* disponible en la página web del DCV www.dcv.cl.

En particular, en este manual de operación se describen las funcionalidades que se encuentran habilitadas por interfaz web para todos los Depositantes y sus Mandantes, operando indistintamente en rol Deudor o Acreedor de una prenda con otro Depositante o Mandante. En esta modalidad, denominada Bilateral, DCV, para efectuar el bloqueo o alzamiento de valores, requiere que tanto el Deudor como el Acreedor registren su respectiva instrucción en el sistema de acuerdo al siguiente modelo:







## 2.1. Horarios

El servicio estará disponible en días hábiles de Lunes a Viernes, desde las 09:00 hasta las 18:30 horas.

## 3. ADHESIÓN AL SERVICIO

Los Depositantes que deseen hacer uso del servicio deben tener presente:

- a) Que el Servicio de Registro Electrónico de Prendas tiene y tendrá por finalidad exclusiva reemplazar el trámite de notificación notarial previsto en el artículo 14 de la Ley 18.876, siendo responsabilidad de los Depositantes observar los trámites de constitución de cada garantía según la legislación que le sea aplicable de manera que queden legalmente constituidas y produzcan plenos efectos judicial y extrajudicialmente.
- b) Que en el caso de prendas constituidas por los mandantes o a favor de éstos, considerando que **"DCV"** no tiene ni tendrá relación con aquellos, el **"Depositante"** tendrá la total responsabilidad de:
  - Contar con la autorización de su respectivo mandante para efectuar las comunicaciones electrónicas a "DCV" por sí y por el mandante.
  - Verificar la capacidad legal e identidad de quién otorgue la autorización antes mencionada, debiendo hacer uso del servicio sólo en los casos en que cuente con la autorización antes referida.
- c) Que a **"DCV"** no corresponde verificar que la prenda o en su caso el alzamiento, cuenten con los debidos respaldos para su registro y procesamiento electrónico, y procederá en función de las comunicaciones que los Depositantes le comuniquen (sea de la prenda y/o alzamiento).

## 3.1. Adherir al servicio registro electrónico de prendas

Para adherir al servicio el depositante debe completar, por única vez, el Formulario de Registro de Depositantes (FRD) que se encuentra disponible en la página web del DCV www.dcv.cl considerando sólo las siguientes secciones:

- **Fecha**, fecha de envío de solicitud
- Sección 1 Identificación del Depositante (Mandatario)
  - Razón Social
  - Código en DCV, código depositante
  - Contacto, nombre de la persona que envía el documento
  - E-mail, de la persona que envía el documento
  - Teléfono, de la persona que envía el documento
- Sección 9 Adhesión al servicio Registro Electrónico de Prendas:
  - Debe marcar con una X la opción SI

Una vez completado el formulario, deberá ser firmado por los Apoderados que se encuentran autorizados en DCV para firmar el Contrato de Depósito y enviado a unidad Mesa de Atención al Cliente del DCV en sus oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 4001 Piso 12. El SLA comprometido para procesar dicho formulario, es de 4 días hábiles a contar de su fecha de recepción.



## 3.2. Autorizar acceso a Casillas Electrónicas

Permite que un depositante instruya a DCV, quién o quiénes son los Operadores autorizados de su empresa para que pueda recuperar los archivos generados por el sistema, los cuales, serán depositados en las casillas electrónicas que provee el DCV a nivel de empresa para este servicio en particular y que son las siguientes:

- **REP\_Certificados**, contiene los certificados de posición electrónica solicitados por los depositantes cuando se procesa exitosamente una instrucción de registro de Prenda.
- REP\_Informes\_Automáticos, contiene los certificados de registro y alzamiento de prendas que genera el sistema en forma automática, al procesar exitosamente una Prenda o Alzamiento, además del informe diario con el detalle de movimientos que afectaron a las prendas.

Para autorizar a los Operadores, se debe completar el Formulario de Registro de Informes a Casillas (FRIC) que se encuentra disponible en la página web del DCV www.dcv.cl considerando sólo las siguientes secciones:

- **Fecha**, fecha de envío de solicitud
- Tipo de Requerimiento
  - Marcar opción 3 Registrar/Eliminar Acceso a Usuarios a Casillas
  - Datos del Depositante
  - Razón Social

0

- Código en DCV, código depositante
- Contacto, nombre de la persona que envía el documento
- E-mail, de la persona que envía el documento
- Teléfono, de la persona que envía el documento
- Sección 3. Registrar acceso de Usuarios a Casillas, se debe completar una fila por cada usuario al cual se le dará acceso
  - Columna A / E : marcar opción A de Agregar
  - Columna Código de usuario : escribir el código de Usuario
  - Columna Casilla: marcar una X en opciones C6, C7 o C8

Dado que el Formulario FRD es pre-requisito para procesar el Formulario FRIC, se sugiere enviarlos juntos.



# 4. CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SERVICIO

A continuación se presentan en forma detallada las funcionalidades y forma de operar del servicio.

## 4.1. Uso de Certificados y Firma Digital

A objeto de proveer mayor seguridad a la operación con DCV, los Operadores sólo podrán acceder a las aplicaciones del servicio si cuentan con un certificado digital de firma electrónica avanzada otorgada por un proveedor actualmente reconocido.

Asimismo, el sistema exigirá al Operador conectado que firme con firma electrónica avanzada la página final relacionada con las siguientes acciones:

- Registrar Solicitud de Prenda
- Anular Solicitud de Prenda
- Autorizar/Rechazar Solicitud de Prenda
- Confirma/Rechazar Registro de Prenda
- Registrar Solicitud de Alzamiento de Prenda
- Autorizar Solicitud de Alzamiento de Prenda
- Confirma/Rechazar Alzamiento de Prenda
- Anular Solicitud de Alzamiento de Prenda
- Solicitud de Informe de Prendas

## 4.2. Perfiles Estándar

Para que el Administrador de Seguridad de cada empresa pueda efectuar la entrega de funciones a sus Operadores, encontrará los siguientes perfiles estándar bajo el servicio denominado **Prendas Bilateral**:

a) Consultor de Prendas, otorga acceso a las funciones que permiten:

- Consultar prendas
- Ver detalle de prenda
- Ver bitácora de alzamientos

b) Operador Registro de Prendas, otorga acceso a las funciones que permiten:

- Registrar prenda
- Editar registro de prenda
- Anular registro de prenda
- c) **Operador Alzamiento de Prendas**, otorga acceso a las funciones que permiten:
  - Alzamiento de prenda
  - Editar alzamiento de prenda
  - Anular de alzamiento de prenda

d) Autorizador de Prendas, otorga acceso a las funciones que permiten:

- Autorizar / Rechazar el registro de prenda
- Autorizar / Rechazar el alzamiento de prenda

Ver 2.0 Diciembre 2014 © Copyright DCV Este documento es propiedad de DCV Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV 6 de 56



e) Confirmador de Prendas, otorga acceso a las funciones que permiten:

- Confirmar / Rechazar registro de prenda
- Confirmar / Rechazar alzamiento de prenda

#### f) Operador de Informes Prendas, otorga acceso a las funciones que permiten:

• Solicitar Cartolas de Prendas en línea

## 4.3. Acceso al Menú Temático de Prendas

El Operador debe estar previamente registrado en DCV y habilitado por el Administrador de Seguridad de su empresa para utilizar los perfiles estándar definidos para el servicio.

Paso 1: Ingresar a la página web del DCV www.dcv.cl en opción "Custodia Nacional"





Paso 2: Queda en condiciones de seleccionar cualquiera de las opciones disponibles en la carpeta "Prendas".



#### 4.4. Registro de Prendas

Este flujo se desarrolla en el contexto de registro de prendas, modalidad bilateral, que se encuentra disponible por interfaz gráfica web para todos los Depositantes actuando por cuenta propia o de sus Mandantes tanto en rol deudor como acreedor.

#### 4.4.1. Registro de Prendas, iniciada por Deudor

Paso 1: El Operador debe seleccionar opción "Registro Deudor" en la carpeta "Prendas"





**Paso 2 Ingresar información del Deudor:** Debe seleccionar primero opción "Propiedad de los Valores" relacionados al Deudor de la Prenda, los valores posibles son: Valores Propios, Terceros Agrupados y Terceros Individual. Al seleccionar cualquiera de las dos opciones Terceros, el sistema obliga además de ingresar al depositante custodio en campo "Deudor", a individualizar al Mandante en campos "Nombre" y "Rut".

**Paso 3 Ingresar información del Acreedor:** En campo "Acreedor" debe ingresar el código DCV del Acreedor de la prenda, si este fuera un Mandante Individual o un Depositante basta con registrar su respectivo código, en cambio si se trata de un Mandante de Terceros Agrupados, debe seleccionar checkbox "Por cuenta del Mandante" e ingresar el número de cuenta grupal e individualizar al Mandante en campos "Nombre" y "Rut".

DCV	28/09/2012 02:35 PM	
BANCO DE LA PLAZA Reinaldo Espejo	Cuenta de Posición Prendas	
Permite al Deudor registrar una solicitud de prer	da a objeto que pueda ser confirmada por el Acreedor.	?
PRENDAS - REGISTRAR SOLICITU	D PRENDA DEUDOR	
Fecha de Registro:	28/09/2012	
Plazo máximo de Confirmación:	01/10/2012	
Propiedad de los Valores:	Terceros Agrupados 👻	
Antecedentes de la Prenda		
Deudor:	1001 Banco Chile 🗸	
Por cuenta del Mandante		
Nombre:	Juan Perez Rut: 12312312-3	
	¥	$ \longrightarrow$
Acreedor:	1504 BANCO BHIF	
Por cuenta del Mandante asociado	a la cuenta de tercero grupal número:	
Nombre:	Rut:	
Beneficiario eventos de capital:	1507 BANCO BHIF	
Por cuenta del Mandante:	<b>•</b>	
Antecedentes de su Constitució	n	
Fecha escritura:	24/09/2012	
Notaría:	Notaria Santos	
Observaciones:	Sin observaciones	
	Ψ	
Certificado de Posición	11 A	
¿Desea generar un Certificado de Posi	cion? 🔘 Sí 🔘 No	
Valores a ser Prendados	Instrumento Unidad Posición Disponible Posición Prenda	
1001000 -	BCIR511005 V USD 1 000 000 000 000 1 000 000 000 000	
	BECLX0807 - USD 1 000 000 000 000 000 1 000 000 000	
	Solars Medifers Values   Elizates Values   Besides Calificat   Values	
Agregi	a valores   modifical valores   Eliminal valores   Registral Soficitud   volver	
ID_PAGINA		
	Menú   Servicios   Cerrar Sesión   Ayuda	

Ver 2.0 Diciembre 2014 © Copyright DCV Este documento es propiedad de DCV Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV 9 de 56



Paso 4 Ingresar información del Beneficiario: En campo "Beneficiario" debe ingresar el código DCV del Beneficiario de los eventos de capital de la prenda, si este fuera un Mandante Individual o un Depositante basta con registrar su respectivo código, en cambio si se trata de un Mandante de Terceros Agrupados debe seleccionar checkbox "Por cuenta del Mandante". En este último caso, el servicio solo le permitirá seleccionar de la lista, el mandante del Deudor o del Acreedor registrados en pasos anteriores.

Paso 5 Ingresar antecedentes de constitución de Prenda: Se debe ingresar información en campos "Fecha escritura" y "Notaría" en forma obligatoria, campo "Observaciones" es opcional y sirve para dejar anotaciones particulares a la prenda.

confirmada por el Acreedor.					
dos 👻					
dos 👻					
dos 👻					
dos 👻					
o Chile ·					
Rut: 12312312-3					
D BHIF					
grupal número:					
Rut					
D BHIF					
$\checkmark$					
Notaria Santos					
5 (T					
idad Posición Disponible Posición Prenda					
SD 1.000.000.000.0000 1.000.000 000.0000					
5D 1.000.000.000.000.000 1.000.000.000.000					

Ver 2.0 Diciembre 2014 © Copyright DCV Este documento es propiedad de DCV Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV 10 de 56



**Paso 6 Ingresar solicitud emisión Certificado de Posición:** Al seleccionar opción "SI" se generará automáticamente una solicitud para obtener un Certificado de Posición Electrónico de los valores que serán prendados. Este documento, se emite sólo cuando el Acreedor de la Prenda confirma por interfaz gráfica web, el registro de la prenda.

Dependiendo de la Propiedad de los Valores su emisión considera lo siguiente:

- Valores Propios: a nombre del Depositante Deudor
- Valores Terceros Individual: a nombre del Mandante Deudor individualizado por el Depositante
- Valores Terceros Grupal: a nombre del Mandante Deudor individualizado en campos "Nombre" y "Rut" de la prenda.

RANCO DE LA DIAZA	28/09/	28/09/2012 02:35 PM			
teinaldo Espejo	Cuenta Pr	rendas			
Permite al Deudor registrar una solicitud de pren	da a objeto que pueda ser confirmada por el Acreedor.	2			
PRENDAS - REGISTRAR SOLICITU	D PRENDA DEUDOR				
Fecha de Registro:	28/09/2012				
Plazo máximo de Confirmación:	01/10/2012				
Propiedad de los Valores:	Terceros Agrupados 👻				
Antecedentes de la Prenda					
Deudor:	1001 Banco Chile				
Por cuenta del Mandante					
Nombre:	Juan Perez	Rut: 12312312-3			
Acreedor:	1504 BANCO BHIF				
Por cuenta del Mandante asociado	a la cuenta de tercero grupal número:				
Nombre:	Г	Rut:			
Beneficiario eventos de capital:	1507 BANCO BHIF				
E Por cuenta del Mandante		-			
Antecedentes de su Constitució	1				
Fecha escritura:	24/09/2012				
Notaría	Notaria Santos				
Observaciones:	Sin observationes				
	Shir South and Shires	-			
Certificado de Posición					
¿Desea generar un Certificado de Posi	ción? 💿 Sí 🔘 No				
Valores a ser Prendados					
Cuenta	Instrumento Unidad Posición Disponible	Posición Prenda			
0 1001000 -	BCIR511005 VUSD 1.000.000.000.000	1.000.000.000.0000			
◎ 1001001 ·	BBC1-X0807 - USD 1.000.000.000.000.000	1.000.000.000.00000000			
	Valores   Modificer Valores   Eliminer Valores   Registrar Solicitud   Vr	door 1			

11 de 56

-



#### Paso 7 Ingresar Valores a ser Prendados

- Cuenta: Debe ingresar el código de cuenta de posición donde se encuentran depositados los valores que serán prendados.
- Instrumento: Debe ingresar el código de Instrumento que desea entregar en prenda. Una vez que es validado por el sistema, se completaran automáticamente el campo "Unidad" correspondiente al instrumento y campo "Posición Disponible" con el total de valores disponibles del instrumento que se encuentren depositados en la cuenta de posición previamente seleccionada de las lista.
- Posición Prenda: Ingrese la cantidad de posición que desea prendar. Esta cantidad debe ser menor o igual a la "Posición Disponible".
- Si desea ingresar otra dupla Cuenta-Instrumento para incorporar en la prenda, presione "Agregar Valores" y repita las instrucciones.

SANCO DE LA PLAZ. einaldo Espejo Permite al Deudor registrar una solicitud de p	A					
Permite al Deudor registrar una solicitud de p		Cuenta de Posición Prendas				
	renda a objeto que pueda ser confirmada por el Acre	edor.	2			
PRENDAS - REGISTRAR SOLICI	TUD PRENDA DEUDOR					
Fecha de Registro:	28/09/2012					
Plazo máximo de Confirmación:	01/10/2012					
Propiedad de los Valores:	Terceros Agrupados 👻					
Antecedentes de la Prenda						
Deudor:	1001 Banco Chile					
Por cuenta del Mandante						
Nombre:	Juan Perez	Rut: 12312312-3				
Acreedor:	1504 BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante asocia	ado a la cuenta de tercero grupal número:					
Nombre:		Rut:				
Reneficiario eventos de canital	1507 BANCO BHIE					
Rer questa del Mandante:	Tool Barco Brin	_				
Intecedentes de su Constitu	lán					
Fecha escritura	24/09/2012					
Notaria:	Neteria Castar					
Observationes:	Initiana Santos					
observaciones.	Sin observaciones	÷				
Certificado de Posición						
¿Desea generar un Certificado de P	osición? 💿 Sí 🔘 No		18			
Valores a ser Prendados						
Cuenta	Instrumento Unidad Posicio	ón Disponible Posición Prenda				
1001000	■ BCIR511005      ■ USD 1.00	0.000.000.000,0000 1.000.000.000.0000				
1001001	▼ BBCI-X0607 ▼ USD 1.00	0.000.000.000,0000 1.000.000.000.000,0000	J			
Tao	ecer Valores   Modificer Valores   Eliminar Valores   R	edistrar Solicitud   Volver				

Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV



**Paso 8 Registrar Solicitud de Prenda:** Una vez que haya ingresado toda la información que desea incluir en la Prenda y estando conforme con los datos registrados, debe confirmar la solicitud presionando "Registrar Solicitud".

Como resultado del proceso, se despliega un resumen de los datos ingresados informando además, el **Número de Prenda** asignado automáticamente por el sistema que permitirá a los Operadores ubicarla posteriormente. La solicitud de Prenda queda en estado "Pendiente Autorización Registro", para volver a la pantalla inicial debe seleccionar "Continuar".

ocv					
SANCO DE LA PLAZA				Cuenta de Posición	
leinaldo Espejo				Prendas	
luestra el resultado del prodeso efectuad		DECISTRO	DEUDOR		?
Número de Prenda:	1234567	REGISTRO	DEODOR		
Fecha de Registro:	28/09/20	112			
Plazo máximo de Confirmación:	01/10/20	112			
Propiedad de los Valores:	Terceros	Agrupados			
Antecedentes de la Prenda	10100100	ngrapados			
Deudor:	1001 - Ba	anco Chile			
Por cuenta del Mandante					
Nombre:	Juan Per	ez	Rut:	12312312-3	
Acreedor:	1504 - BA	ANCO BHIF			
Por cuenta del Mandante asociado	o a la cuenta o	de tercero gru	upal número:		
Nombre:			Rut:		
Beneficiario eventos de capital:	1507 - BA	ANCO BHIF			
Por cuenta del Mandante:					
Antecedentes de su Constitu	ución				
Fecha escritura:	24/09/20	)12			
Notaría:	Notaria S	antos			
Observaciones:	Sin obser	vaciones			
Certificado de Posición					
Certificado de Posición:	Solicitado	).			
nformación de los Valores	Cuesta	atrumanta	Unided	Decición Drando	
	1001000 P	CIDE11005	Unidad	1 000 000 000 000 000	
	1001000 0		USD	1,000,000,000,000,000	
		0001-20007	050	1.000.000.000.000,0000	
Estado Prenda:	Pendient	e de Autorizació	n Begistro		
Lotado Fronda.	r ondiona	0 00 1000020010	annogiocio.		
RENDAS - INFORMACIÓN DE	L SISTEMA				
a solicitud de alzamiento ha sido registrada	a exitosamente.				
			Continuar		
240114					
PAGINA		Menú I Son	vicios   Cerrer Seció	Avuda I	
		Twenu Loen	nuos poenar besio	L UARRA	
					- 14040



**Paso 9 Editar Solicitud Registro Prenda:** El Deudor puede modificar una solicitud de registro de prenda sólo mientras se encuentre en estado "Pendiente de Autorización Registro". Esta opción se encuentra disponible en Consultas Prendas opción "Editar".

#### 4.4.1.1 Autorización Deudor Registro de Prendas

Esta opción permite que un segundo Operador de la empresa autorice el registro de la solicitud.

Paso 1: El Operador debe seleccionar opción "Consultas" en la carpeta "Prendas"



**Paso 2 Consultas Prendas:** El Operador debe completar los campos "Filtros de Búsqueda" que le permitan obtener la Solicitud de Prenda que desea autorizar en particular, en campo "Estado Prenda" debe seleccionar de la lista opción "Pendiente Autorización Registro". Luego, para obtener la lista de prendas que cumplen los filtros debe seleccionar "Buscar".

		,,	
Reinaldo Espejo		Cuenta de Posición <b>Prendas</b>	
Permite especificar información para efe	tuar consultas de Prendas ya registradas	a objeto de realizar otras acciones sobre ellas.	?
PRENDAS - FILTROS DE BÚS	QUEDA		
Fecha de Registro:	01/09/2012	Plazo máximo de Confirmación: 12/10/2012	
Modalidad de Registro:	Electrónica Bilateral 👻		
Número de Prenda:	12345678		
Instrumento:	BCIR5110		
Deudor:	12345 Afp Fomenta S.A Para Fondo D	e Pensiones	
Acreedor:	12345 Caja de Prevision de la Defensa	Nacional	
Beneficiario Even. de Capital:	12345 Afp Habitat S.A. Para Fondo De	Pensiones	
Estado Prenda:	Todos 👻		
Seleccione la cantidad de registros que o	esea visualizar por página		2
Registros a mostrar:	50 🔻		
	Buscar	olver	
ID_PAGINA	I Manú I Sanvinias I Carr	er Certée I Avude I	
	[ went   Servicios   Cen	ar Sesion   Ayuda	

14 de 56



**Paso 3 Selección de Prenda:** El sistema presenta la lista de Prendas que cumplen los filtros, Operador debe seleccionar primero la prenda que debe autorizar y seleccionar "Autorizar/Rechazar".

DCV	,						12/10/2	012 10:49 AM		
BAN Reina	CO DE LA Ido Espejo	PLA	ZA		Cuenta de Posición <b>Prendas</b>					
Permite	e consultar y efect	tuar acc	ciones so	bre la prenda seleccionad	la.				2	
PREM	PRENDAS - FILTROS VIGENTES									
Fech	na de Registro:		01/09/2	2012	Plazo máximo de C	Confirmación:	12/10/2	2012		
Mod	alidad de Regis	stro:	Electrón	ica Bilateral	Deudor:		12345	Afp Fomenta S.A Para	Fondo De Pensiones	
Núm	ero de Prenda:		123456	78	Acreedor:		12345	Caja de Prevision de la	a Defensa Nacional	
Instr	umento:		BCIR51	10	Beneficiario Even. d	de Capital:	12345	Afp Habitat S.A. Para Fondo De Pensione		
Estado Prenda: Todos										
PREM	IDAS - RESU	LTAD	O DE L	A BÚSQUEDA						
	Fecha Registro	Nú Pr	imero enda	Deudor	Acreedor	Benefici	ario	Estado de Instrucción	Estado Prenda	
$\odot$	18/09/2012	123	45678	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada	
$\odot$	22/09/2012	234	56789	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada	
$\odot$	20/09/2012	20/09/2012 10000000 1001 - Banco de Chile		1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada		
								[1]	2 3 4 5 6 7 8 9	
			P	Ver Detalle   Alzar   Confin	mar/Rechazar   Editar   A	nular Autorizar/R	echazar   )	/olver		
	NIN A									
D_PAC	210825			Mer	ιú   Servicios   Cerrar Ses	ión   Avuda				

Es importante considerar que en el flujo de autorización de una solicitud de registro de Prenda, no hay opción de rechazo por parte del autorizador. Mientras éste no la autorice, el Operador responsable del registro inicial la puede modificar tantas veces como se requiera.

15 de 56

-0



**Paso 4 Autorización Solicitud Registro Prenda:** El sistema presenta la Prenda seleccionada con toda la información que la compone para que sea revisada por el Operador Autorizador Deudor. Para autorizar el registro debe seleccionar "Autorizar".

DCV BANCO DE LA PLAZA Reinaldo Espejo			07/10/2012 01:07 PM Cuenta de Posición <b>Prendas</b>				
Permite que el Depositante Deudor autorio	ce el registro	de solicitud de pren	ida.			?	
PRENDAS - AUTORIZAR PREN	NDA						
Número de Prenda:	1234	5678					
Fecha de Registro:	Fecha de Registro: 07/10/2012						
Plazo máximo de Confirmación:	10/10	0/2012					
Antecedentes de la Prenda							
Deudor:	1001						
Por cuenta del Mandante							
Nombre:	Juan	Perez		Rut:	12312312-3		
Acreedor:	1504	- BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante a	asociado a	la cuenta de ter	cero grupal núm	nero:			
Nombre:				Rut:			
Beneficiario eventos de capital:	1504	- BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante:							
Certificado de Posición							
Certificado de Posición:	Solici	tado.					
Antecedentes de su Constit	ución						
Fecha escritura:	24/0	9/2012					
Notaría:	Notar	ia Santos					
Observaciones:	Sin O	bservaciones					
Información de los Valores							
	Cuenta	Instrumento	Unidad	Posición Prenda			
	1001000	BBCI-X0607	USD	1.000.000.000.000,0000			
	1001001	BCIR511005	USD	1.000.000.000.000,0000			
Estado Prenda:	Pend	iente Autorización F	Registro				
			Autorizar   Volver				
ID_PAGINA							
		Menu   Serv	icios   Cerrar Sesió	n   Ayuda			

**Paso 5 Resultado de Autorización:** Durante del proceso de autorización, el sistema retiene los valores de la prenda en las mismas cuentas de posición del Deudor y deja la solicitud de registro de prenda en estado "Pendiente de Confirmación Registro".



Paso 6 Anular Solicitud Registro Prenda: Si el Deudor requiere anular una solicitud de registro de prenda que se encuentre en estado "Pendiente de Confirmación Registro", puede seleccionar la misma en Consultas Prendas y seleccionar opción "Anular". El resultado de esta acción produce la liberación de los valores retenidos de la prenda y la anulación definitiva de la solicitud de registro.

#### 4.4.1.2 Confirmación Acreedor Registro de Prendas

Esta opción permite que un Operador de la empresa acreedora confirme el registro de la solicitud.

Paso 1: El Operador debe seleccionar	opción "Consulta	as" en la carpeta	"Prendas"
--------------------------------------	------------------	-------------------	-----------



Paso 2 Consultas Prendas: El Operador debe completar los campos "Filtros de Búsqueda" que le permitan obtener la Solicitud de Prenda que desea confirmar en particular, en campo "Estado Prenda" debe seleccionar de la lista opción "Pendiente Confirmación Registro". Luego, para obtener la lista de prendas que cumplen los filtros debe seleccionar "Buscar".

SANCO DE LA PL	AZA	Cuenta de	Posición	
teinaldo Espejo		Prer	idas	
Permite especificar información para e	fectuar consultas de Prendas ya regist	radas a objeto de realizar otras acciones so	bre ellas.	2
PRENDAS - FILTROS DE BÚ	ISQUEDA			
Fecha de Registro:	01/09/2012	Plazo máximo de Confirmación:	12/10/2012	
Modalidad de Registro:	Electrónica Bilateral 📼			
Número de Prenda:	12345678			
Instrumento:	BCIR5110			
Deudor:	12345 Afp Fomenta S.A Para Fo	ndo De Pensiones		
Acreedor:	12345 Caja de Prevision de la D	efensa Nacional		
Beneficiario Even. de Capital:	12345 Afp Habitat S.A. Para For	ido De Pensiones		
Estado Prenda:	Todos 👻			
Seleccione la cantidad de registros que	e desea visualizar por página			2
Registros a mostrar:	50 👻			
	Bus	car   Volver		
PAGINA				
	Menú   Servicios	Cerrar Sesión   Ayuda		
	•——•0–		-0-0-0	<ul> <li>www.d</li> </ul>



**Paso 3 Selección de Prenda:** El sistema presenta la lista de Prendas que cumplen los filtros, Operador debe marcar primero la prenda que debe confirmar y posteriormente seleccionar "Confirmar/Rechazar".

DCV BA	NCO DE	LA PLA	ZA	12/10/2012 10:49 AM Cuenta de Posición <b>Prendas</b>						
Permite	Permite consultar y efectuar acciones sobre la prenda seleccionada.									
PREN	IDAS - FILTRO	DS VIGENT	ES							
Fech	a de Registro:	01/09/2	2012	Plazo máximo de C	onfirmación:	12/10/2	012			
Mod	alidad de Regist	ro: Electrór	rica Bilateral	Deudor:		12345	Afp Fomenta S.A Para	Fondo De Pensiones		
Núm	ero de Prenda:	123456	78	Acreedor:		12345	Caja de Prevision de la	Defensa Nacional		
Instr	umento:	BCIR51	10	Beneficiario Even. d	e Capital:	12345	Afp Habitat S.A. Para Fondo De Pensiones			
Estado Prenda: Todos										
PREM	IDAS - RESUL	TADO DE I	A BÚSQUEDA							
	Fecha Registro	Número Prenda	Deudor	Acreedor	Benefic	iario	Estado de Instrucción	Estado Prenda		
0	18/09/2012	12345678	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banc	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada		
$\odot$	22/09/2012	23456789	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banc	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada		
0	20/09/2012	10000000	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banc	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada		
[1] 2 3 4 5 6 7 8 9   Ver Detalle   Alzar   Confirmar/Rechazar   Editar   Anular   Autorizar/Rechazar   Volver										
ID_PAG	INPA.		Men	ú   Servicios   Cerrar Sesi	ón   Ayuda					

Ver 2.0 Diciembre 2014 © Copyright DCV Este documento es propiedad de DCV Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV



**Paso 4 Confirmación Solicitud Registro Prenda:** El sistema despliega la Prenda seleccionada al Operador Confirmador, a objeto que pueda revisar la información y decidir si confirma, rechaza o solicita al Deudor modificar información de la prenda.

DCV BANCO DE LA PLAZA				07/10/2012 05:23 PM Cuenta de Posición <b>Prendas</b>			
Kemaldo Espejo				Preno	las		
Permite que el Depositante, confirme o re	chace el regi	stro de la Prenda.				2	
PRENDAS - CONFIRMAR / RE	CHAZAR	REGISTRO DI	E PRENDA				
Numero de Prenda:	1234	5678					
Fecha de Registro:	07/1	0/2012					
Plazo máximo de Confirmación:	10/1	0/2012					
Antecedentes de la Prenda							
Deudor:	1001	- Banco Chile					
Por cuenta del Mandante							
Nombre:	Juan	Perez		Rut:	12312312-3		
Acreedor:	1504	- BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante	asociado a	la cuenta de ter	cero grupal nú	mero:			
Nombre:			5 1	Rut			
Hombro.				T COL.			
Beneficiario eventos de capital:	1504	- BANCO BHIE					
Denenciano eventos de capital.	1504	- DANCO DI III					
Por cuenta del Mandante:							
Certificado de Posicion							
Certificado de Posición:	Solic	itado.					
Antecedentes de su Constit	ución						
Fecha escritura:	24/0	9/2012					
Notaría:	Nota	ria Santos					
Observaciones:	Sin C	Ibservaciones					
Información de los Valores							
	Cuenta	Instrumento	Unidad	Posición Prenda			
	1001000	BBCI-X0607	USD	1.000.000.000.000,0000			
	1001001	BCIR511005	USD	1.000.000.000.000,0000			
Estado Prenda:	Penc	liente Confirmación I	Registro				
[-] Motivo Rechazo / Solicito	ud Modifi	cación					
Posición prenda i	ncorrecta 👻	Posición in	strumento BCIR51	1005 es menor a lo acordado.			
		Confirmar Red	hazar   Solicitar N	Iodificación   Volver			
ID_PAGINA							
		Menú   Serv	/icios   Cerrar Sesi	ón   Ayuda			

19 de 56

-



#### a) Confirmar registro de Prenda

Cuando el Acreedor confirma una solicitud de registro de prenda, el sistema ejecuta los siguientes procesos:

- Genera en casillas web, tanto del Deudor como del Acreedor el Certificado de Posición Electrónico, sólo cuando sea solicitado por el Deudor.
- Bloquea las posiciones del Deudor y registrar la prenda en estado "Constituida".
- Genera en casillas web, tanto del Deudor como del Acreedor, el Informe Resultado Registro Prenda en formato electrónico.

Estado Prenda:	Pendiente Confirmación Registro
[-] Motivo Rechazo / Solicitud M	odificación
Posición prenda incorrec	ta ▼ Posición instrumento BCIR511005 es menor a lo acordado.
	Confirmar Rechazar   Solicitar Modificación   Volver

#### b) Rechazar registro de Prenda

El rechazo por parte del Acreedor es una acción definitiva y termina el trámite de la solicitud. El sistema exige que seleccione el motivo "Rechazo definitivo a la solicitud registro de prenda." desde la lista "Motivo Rechazo", adicionalmente podrá redactar en formato libre información complementaria al motivo seleccionado. Cuando el Acreedor rechaza la Prenda, el sistema ejecuta los siguientes procesos:

- Libera a posición disponible los valores del Deudor que se encuentran retenidos.
- Modifica el estado del registro a "Rechazado" y genera en casillas web, tanto del Deudor como del Acreedor, el Informe Resultado Registro Prenda en formato electrónico.

Estado Prenda:	Pendiente Confirmación Registro					
[-] Motivo Rechazo / Solicitud Modificación						
Posición prenda incorrecta 👻 Posición instrumento BCIR511005 es menor a lo acordado.						
Confirmat   Rechazar   Solicitar Modificación   Volver						

#### c) Solicitar modificación del registro

Esta acción permite que el Acreedor devuelva la solicitud al Deudor con los reparos que pueda indicar señalados en la lista "Solicitud Modificación" adicionalmente podrá redactar en formato libre información complementaria al motivo seleccionado. Cuando el Acreedor solicita la modificación el sistema ejecuta los siguientes procesos:

- Libera a posición disponible los valores del Deudor que se encuentran retenidos
- Modifica estado del registro electrónico a "Pendiente de Modificación".

Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV



Estado Prenda:	Pendiente Confirmación Registro
[-] Motivo Rechazo / Solicitud Mo	odificación
Posición prenda incorrec	ta ▼ Posición instrumento BCIR511005 es menor a lo acordado.   Confirmar   Rechazar   Solicitar Modificación Volver

Paso 5 Resultado de Confirmación / Rechazo / Solicitud Modificación: Al terminar el proceso exitosamente, el sistema despliega página con información del sistema y estado en el cual quedo la solicitud de registro prenda.

DCV BANCO DE LA PLAZA Reinaldo Espejo	uado			07/10 Cuent F	/2012 05:2 a de Po Prendas	23 PM Sición S	
DRENDAS - CONETRMACTÓ		70 PECISTRO		<b>\</b>			2
Número de Prenda:	1234	5678	DE FRENDI	3			
Fecha de Registro	07/1	0/2012					
Plazo máximo de Confirmación	· 10/1	0/2012					
Antecedentes de la Prend	a 10/1	072012					
Deudor:	1001	- Banco Chile					
Por cuenta del Mandante	1001	Danco crilic					
Nombre:	Juan	Perez			Rut:	12312312-3	
Acreedor:	1504	- BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandanto	e asociado a	la cuenta de ter	cero grupal nú	mero:			
Nombre:			5 1		Rut:		
Beneficiario eventos de capital:	1504	- BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante:							
Certificado de Posición							
Certificado de Posición:	Solic	itado.					
Antecedentes de su Const	titución						
Fecha escritura:	24/0	9/2012					
Notaría:	Nota	ria Santos					
Observaciones:	Sin 0	)bservaciones					
Información de los Valore	5						
	Cuenta	Instrumento	Unidad	Posición Prenda			
	1001000	BBCI-X0607	USD	1.000.000.000.00	0,0000,0		
	1001001	BCIR511005	USD	1.000.000.000.00	0,0000,		
Motivo Rechazo / Solicituo	d Modificad	ción					
01 - Posición	prenda incorrec	sta Posi	ción instrumento	BCIR511005 es menor a lo	acordado.		
Estado Prenda:	Pen	diente Modificación					
PRENDAS - INFORMACIÓN	DEL SISTE	MA					
Se ha solicitado que la instrucción de re	egistro de prenda	a sea modificada.					
			Continuar	J			
D_PAGINA							
		l Menú l Ser	vicios   Cerrar Se	sión I Avuda I			
							www.do



Al seleccionar "Continuar" se retorna a página que contiene la lista de Prendas filtradas inicialmente.

#### 4.4.2. Registro de Prendas, iniciada por Acreedor

Paso 1: El Operador debe seleccionar opción "Registro Acreedor" en la carpeta "Prendas"



**Paso 2 Ingresar información del Deudor**: En campo "Deudor" debe ingresar el código DCV del Deudor de la prenda, si este fuera un Mandante Individual o un Depositante basta con registrar su respectivo código, en cambio si se trata de un Mandante de Terceros Agrupados, debe seleccionar checkbox "Por cuenta del Mandante" e individualizar al Mandante en campos "Nombre" y "Rut".

**Paso 3 Ingresar información del Acreedor:** En campo "Acreedor" debe ingresar el código DCV del Acreedor de la prenda, si este fuera un Mandante Individual o un Depositante basta con registrar su respectivo código, en cambio si se trata de un Mandante de Terceros Agrupados, debe seleccionar checkbox "Por cuenta del Mandante" e ingresar el número de cuenta grupal además de individualizar al Mandante en campos "Nombre" y "Rut".

		/
UD PRENDA ACREEDOR		
28/09/2012		
01/10/2012		
1504 BANCO BHIF		
Juan Perez	Rut: 12312312-3	
1504 BANCO BHIF		
	•	
ón		
25/09/2012		
Notaria Santos		
Sin Observaciones	*	
	v	
	28/09/2012 01/10/2012 1504 BANCO BHIF Juan Perez 1016 Banco De Credito E Inversiones to a la cuenta de tercero grupal número: 1504 BANCO BHIF 1504 BANCO BHIF 1504 BANCO BHIF	28/09/2012 01/10/2012 1504 BANCO BHIF Juan Perez Rut: 12312312-3 1016 Banco De Credito E Inversiones to a la cuenta de tercero grupal número: Rut: 1504 BANCO BHIF 25/09/2012 Notaria Santos



Paso 4 Ingresar información del Beneficiario: En campo "Beneficiario" debe ingresar el código DCV del Beneficiario de los eventos de capital de la prenda, si este fuera un Mandante Individual o un Depositante basta con registrar su respectivo código, en cambio si se trata de un Mandante de Terceros Agrupados debe seleccionar checkbox "Por cuenta del Mandante". En este último caso, el servicio solo le permitirá seleccionar de la lista, el mandante del Deudor o del Acreedor registrados en pasos anteriores.

**Paso 5** Ingresar antecedentes de constitución de Prenda: Se debe ingresar información en campos "Fecha escritura" y "Notaría" en forma obligatoria, campo "Observaciones" es opcional y sirve para dejar anotaciones particulares a la prenda.

DCV BANCO DE LA PLAZA Reinaldo Espejo	28/09/2012 03:11 PM Cuenta de Posición <b>Prendas</b>	
Permite al Acreedor registrar una solicitud o	e prenda a objeto que pueda ser confirmada por el Deudor.	2
Eacha da Bagiatra:		
Plaza máxima da Confirmación:	01/10/2012	
Antosodontos do la Dronda	01710/2012	
Deudor		
Ber cuigeta del Mandante	DANCO BHIP	
Nombro:	Put: Loococco d	
Nombre.	Juan Perez Rut. 12312312-3	
Acreedor	1016 Banco De Credito E Inversiones	
Por cuenta del Mandante asoc	ada a la cuenta de tercero grupal número:	
Nombro:	Dut	
Northere.	Nut. j	
Beneficiario eventos de capital:	1504 BANCO BHIE	
Por cuenta del Mandante:	,	
Antecedentes de su Constitu	ción	
Fecha escritura:	25/09/2012	
Notaría:	, Notaria Santos	
Observaciones:	Sin Observaciones	
	τ	
Certificado de Posición		
¿Desea generar un Certificado de F	osición? 💿 Sí 🔘 No	
Valores a ser Prendados		
Cuer	a Instrumento Unidad Posición Prenda	
0 100100	BCIR511005 USD 1.000.000.000,0000	
A	regar Valores   Modificar Valores   Eliminar Valores   Registrar Solicitud   Volver	
ID_PAGINA		
	Menú   Servicios   Cerrar Sesión   Ayuda	

23 de 56

-0



**Paso 6 Ingresar solicitud emisión Certificado de Posición:** Al seleccionar opción "SI" se generará automáticamente una solicitud para obtener un Certificado de Posición Electrónico de los valores que serán prendados. Este documento, se emite sólo cuando el Deudor de la Prenda confirma por interfaz gráfica web, el registro de ésta.

## Paso 7 Ingresar Valores a ser Prendados

- Cuenta: Debe ingresar el código de cuenta de posición donde se encuentran depositados los valores que recibirá en prenda.
- Instrumento: Debe ingresar el código de Instrumento que recibirá en prenda. Una vez que es validado por el sistema, se completaran automáticamente el campo "Unidad" correspondiente al instrumento.
- Posición Prenda: Debe ingresar la cantidad de posición que desea recibir en prenda.
- Si desea ingresar otra dupla Cuenta-Instrumento para incorporar en la prenda, presione "Agregar Valores" y repita las instrucciones.

**Paso 8 Registrar Solicitud de Prenda:** Una vez que haya ingresado toda la información que desea incluir en la Prenda y estando conforme con los datos registrados, debe confirmar la solicitud presionando "Registrar Solicitud".

alores a se	r Prendado	05 Cuenta	Instrumento	Linidad	Posición Prenda	
	0	1001000	BBCI-X0607	USD	1.000.000.000.000,0000	
	0	1001001	BCIR511005	USD	1.000.000.000.000.0000	

Como resultado del proceso, se despliega un resumen de los datos ingresados informando además, el **Número de Prenda** asignado automáticamente por el sistema que permitirá a los Operadores ubicarla posteriormente. La solicitud de Prenda queda en estado "Pendiente Autorización Registro", para volver a la pantalla inicial debe seleccionar "Continuar".

DCV BANCO DE LA PLAZ Reinaldo Espejo	Ά	Cuenta de Posición Prendas	
Muestra el resultado del proceso efectuado			2
PRENDAS - DATOS DE LA SOVI	CITUD DE REGISTRO ACREEDOR		
Número de Prenda:	12345678		
Fecha de Registro:	28/09/2012		
Plazo máximo de Confirmación:	01/10/2012		
Antecedentes de la Prenda			

	• (	°O—		- <b>o</b> -o-	•	www.dcv.cl
						24 de 56
		Ver 2.0 Dici	embre 2014			



**Paso 9 Editar Solicitud Registro Prenda:** El Acreedor puede modificar una solicitud de registro de prenda sólo mientras se encuentre en estado "Pendiente de Autorización Registro". Esta opción se encuentra disponible en Consultas Prendas opción "Editar".

**Paso 10 Anular Solicitud Registro Prenda:** Si el Acreedor requiere anular una solicitud de registro de prenda que se encuentre en estado "Pendiente de Autorización Registro", puede seleccionar la misma en Consultas Prendas y seleccionar opción "Anular". El resultado de esta acción produce la anulación definitiva de la solicitud de registro.

#### 4.4.2.1 Autorización Deudor Registro de Prendas

Esta opción permite que un primer Operador de la empresa Deudora autorice el registro de la solicitud de prenda ingresada por el Acreedor.

Paso 1: El Operador debe seleccionar opción "Consultas" en la carpeta "Prendas".

**Paso 2 Consultas Prendas:** El Operador debe completar los campos "Filtros de Búsqueda" que le permitan obtener la Solicitud de Prenda que desea autorizar en particular, en campo "Estado Prenda" debe seleccionar de la lista opción "Pendiente Autorización Registro". Luego, para obtener la lista de prendas que cumplen los filtros debe seleccionar "Buscar".

DCV	12/10/2012 10:43 AM
BANCO DE LA PLA Reinaldo Espejo	AZA Cuenta de Posición Prendas
Permite especificar información para e	fectuar consultas de Prendas ya registradas a objeto de realizar otras acciones sobre ellas.
PRENDAS - FILTROS DE BÚ	ISQUEDA
Fecha de Registro:	01/09/2012 Plazo máximo de Confirmación: 12/10/2012
Modalidad de Registro:	Electrónica Bilateral 👻
Número de Prenda:	12345678
Instrumento:	BCIR5110
Deudor:	12345 Afp Fomenta S.A. Para Fondo De Pensiones
Acreedor:	12345 Caja de Prevision de la Defensa Nacional
Beneficiario Even. de Capital:	12345 Alp Habitat S.A. Para Fondo De Pensiones
Estado Prenda:	Todos
Seleccione la cantidad de registros qui	e desea visualizar por página ?
Registros a mostrar:	50 👻
	Buscar Volver
ID_PAGINA	
	Menú   Servicios   Cerrar Sesión   Ayuda
	25 de



**Paso 3 Selección de Prenda:** El sistema presenta la lista de Prendas que cumplen los filtros, Operador debe seleccionar primero la prenda que debe autorizar y seleccionar "Autorizar/Rechazar".

DCV BA Reina	NCO DE	LA PLA	ZA	12/10/2012 10:49 AM Cuenta de Posición <b>Prendas</b>					
Permite	consultar y efecti	uar acciones so	obre la prenda seleccionad	la.				2	
PRENDAS - FILTROS VIGENTES									
Fech	Fecha de Registro: 01/09/2012			Plazo máximo de (	Confirmación:	12/10/2	012		
Mod	alidad de Regist	tro: Electrór	nica Bilateral	Deudor:		12345	12345 Afp Fomenta S.A Para Fondo De Pensior		
Núm	ero de Prenda:	123456	78	Acreedor:		12345	Caja de Prevision de la	Defensa Nacional	
Instr	umento:	BCIR51	10	Beneficiario Even.	de Capital:	12345	Afp Habitat S.A. Para P	ondo De Pensiones	
Esta	do Prenda:	Todos							
PREM	IDAS - RESUL	TADO DE I	LA BÚSQUEDA						
	Fecha Registro	Número Prenda	Deudor	Acreedor	Benefici	ario	Estado de Instrucción	Estado Prenda	
0	18/09/2012	12345678	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada	
$\odot$	22/09/2012	23456789	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada	
$\odot$	20/09/2012	10000000	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada	
ID_PAG	IINA	I	Ver Detalle   Alzar   Confin	mar/Rechazar   Editar   A	nular Autorizar/Re	echazar V	[1] folver	23456789	
			Men	ú   Servicios   Cerrar Ses	ión   Ayuda				

Ver 2.0 Diciembre 2014 © Copyright DCV Este documento es propiedad de DCV Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV



**Paso 4 Autorización Solicitud Registro Prenda:** El sistema despliega la Prenda seleccionada al Operador Autorizador Deudor, a objeto que pueda revisar la información y decidir si autoriza, rechaza o solicita al Acreedor modificar información de la prenda.

DCV BANCO DE LA PLAZA Reinaldo Espejo				07/10/2012 12:38 PM Cuenta de Posición <b>Prendas</b>			
Permite que el Depositante Deudor autorio PRENDAS - AUTORIZAR/REC Número de Prenda: Ecolos de Decistro:	ce el registro CHAZAR P 1234	de solicitud de pren PRENDA 5678	nda.				?
Plazo máximo de Confirmación:	10/1	0/2012					
Antecedentes de la Prenda							
Deudor: Por cuenta del Mandante	1001	- Banco Chile					
Nombre:	Juan	Perez		R	ut:	12312312-3	
Acreedor:	1504	- BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante	asociado a	la cuenta de ter	cero grupal nú	imero:			
Nombre:				R	ut:		
Beneficiario eventos de capital: Por cuenta del Mandante:	1504	- BANCO BHIF					
Certificado de Posición							
Certificado de Posición:	Solic	itado.					
Antecedentes de su Constit	tución						
Fecha escritura:	24/0	9/2012					
Notaría:	Nota	ria Santos					
Observaciones:	Sin C	Ibservaciones					
Información de los Valores							
	Cuenta	Instrumento	Unidad	Posición Prenda			
	1001000	BBCI-X0607	USD		JUU		
	1001001	BCIR511005	USD	1.000.000.000.000,00	000		
Estado Prenda:	Penc	liente Autorización F	Registro				
[-] Motivo Rechazo / Solicito	ud Modifi	cación					
Instrumento Incom	recto 👻	Instrumento BCI	IR511005 no deb	e estar incluido.			
		Autorizar   Rechaz	zar   Solicitar Mo	dificación   Volver			
ID_PAGINA							
		Menú   Serv	vicios   Cerrar Ses	ión   Ayuda			

Ver 2.0 Diciembre 2014 © Copyright DCV Este documento es propiedad de DCV Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV



#### a) Autorizar registro de Prenda

Cuando el Deudor autoriza una solicitud de registro de prenda, el sistema deja la solicitud en estado "Pendiente Autorización Registro" a objeto que un segundo Operador de la empresa la revise y confirme cuando corresponda.

Estado Prenda:	Pendiente Autorización Registro
[-] Motivo Rechazo / Solicitud	Modificación
Instrumento Incorrecto	Instrumento BCIR511005 no debe estar incluido.
	Autorizar   Rechazar   Solicitar Modificación   Volver

#### b) Rechazar registro de Prenda

El rechazo por parte del Deudor es una acción definitiva y termina el trámite de la solicitud. El sistema exige que se seleccione el motivo "Rechazo definitivo a la solicitud registro de prenda." desde la lista "Motivo Rechazo", adicionalmente podrá redactar en formato libre información complementaria al motivo seleccionado. Cuando el Deudor rechaza la Prenda, el sistema ejecuta el siguiente proceso:

• Modifica el estado del registro a "Rechazado" y genera en casillas web, tanto del Deudor como del Acreedor, el Informe Resultado Registro Prenda en formato electrónico.

Estado Prenda:	Pendiente Autorización Registro
[-] Motivo Rech <u>azo / Solicitud M</u>	<u>od</u> ificación
Instrumento Incorrecto	Instrumento BCIR511005 no debe estar incluido.
	Autorizar   Rechazar   Solicitar Modificación   Volver

## c) Solicitar modificación del registro

Esta acción permite que el Deudor devuelva la solicitud al Acreedor con los reparos que pueda señalar señalados en la lista "Solicitud Modificación" adicionalmente podrá redactar en formato libre información complementaria al motivo seleccionado. Cuando el Deudor solicita la modificación el sistema ejecuta el siguiente proceso:

• Modifica estado del registro electrónico a "Pendiente de Modificación".

Estado Prenda:	Pendiente Autorización Registro
[-] Motivo Rechazo / Solicitud M	odificación
Instrumento Incorrecto	<ul> <li>Instrumento BCIR511005 no debe estar incluido.</li> </ul>
	Autorizar   Rechazar   Solicitar Modificación   /olver

Paso 5 Resultado de Autorización / Rechazo / Solicitud Modificación: Al terminar el proceso exitosamente, el sistema despliega página con información del sistema y estado en el cual quedo la solicitud de registro prenda.

0	•	•	O			www.dcv.cl
						28 de 56
			Ver 2.0 Diciembre 2	2014		
			© Copyright DC	CV		
			Este documento es propie	dad de DCV		
		Cual	quier copia u otro uso deben ser autorizado	os expresamente por DCV		



#### 4.4.2.2 Confirmación Deudor Registro de Prendas

Esta opción permite que un Operador de la empresa Deudora confirme el registro de la solicitud.

**Paso 1:** El Operador debe ubicar la Prenda siguiendo los pasos ya detallados en este manual, disponibles en opción "Consultas" del menú de Prendas.



**Paso 2 Selección de Prenda:** El sistema presenta la lista de Prendas que cumplen los filtros, Operador debe marcar primero la prenda que debe confirmar y posteriormente seleccionar "Confirmar/Rechazar".



Ver 2.0 Diciembre 2014 © Copyright DCV



**Paso 3 Confirmación Registro Solicitud Prenda:** El sistema despliega la Prenda seleccionada al Operador Confirmador Deudor, a objeto que pueda revisar la información y decidir si confirma o rechaza la solicitud de la prenda.

DCV BANCO DE LA PLAZA Reinaldo Espejo				07/10/201 Cuenta d Pre	e Posició ndas	ón	
Permite que el Depositante, confirme o re	chace el regi	stro de la Prenda.					?
PRENDAS - CONFIRMAR / RE	CHAZAR	REGISTRO DI	E PRENDA				
Número de Prenda:	1234	5678					
Fecha de Registro:	07/1	0/2012					
Plazo máximo de Confirmación:	10/1	0/2012					
Antecedentes de la Prenda							
Deudor:	1001	- Banco Chile					
Por cuenta del Mandante							
Nombre:	Juan	Perez		Rut	: 12	312312-3	
Acreedor:	1504	- BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante a	asociado a	la cuenta de ter	cero grupal nú	mero:			
Nombre:				Rut	:		
Beneficiario eventos de capital:	1504	- BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante:							
Certificado de Posición							
Certificado de Posición:	Solic	itado.					
Antecedentes de su Constit	tución						
Fecha escritura:	24/0	9/2012					
Notaría:	Nota	ria Santos					
Observaciones:	Sin C	)bservaciones					
Información de los Valores							
	Cuenta	Instrumento	Unidad	Posición Prenda			
	1001000	BBCI-X0607	USD	1.000.000.000.000,000	0		
	1001001	BCIR511005	USD	1.000.000.000.000,000	0		
Estado Prenda:	Penc	liente Confirmación I	Registro				
L-I Motivo Rechazo / Solicito	ud Modifi	cación					
Posicion prenda i	ncorrecta 👻	Posición in	strumento BCIR5	11005 es menor a lo acordado.			
		Confin	mar   Rechazar   '	Volver			
ID_PAGINA							
		Menú   Serv	/icios   Cerrar Ses	ión   Ayuda			



#### a) Confirmar registro de Prenda

Cuando el Operador Confirmador Deudor confirma una solicitud de registro de prenda, el sistema ejecuta los siguientes procesos:

- Genera en casillas web, tanto del Deudor como del Acreedor el Certificado de Posición Electrónico, sólo cuando sea solicitado por el Acreedor y está de acuerdo en su generación.
- Bloquea las posiciones detalladas en la solicitud y registrar la prenda en estado "Constituida".
- Genera en casillas web, tanto del Deudor como del Acreedor, el Informe Resultado Registro Prenda en formato electrónico.

Estado Prenda:	Pendiente Confirmación Registro
[-] Motivo Rechazo / Solicitud M	odificación
Posición prenda incorrec	ta 👻 Posición instrumento BCIR511005 es menor a lo acordado.
	Confirmar   Rechazar   Volver

#### b) Rechazar registro de Prenda

El rechazo por parte del Operador Confirmador Deudor permite dejar la solicitud nuevamente en estado "Pendiente Autorización Registro", a objeto que el Operador Autorizador Deudor la revise nuevamente.

Estado Prenda:	Pendiente Confirmación Registro	
[-] Motivo Rechazo / Solicitud M	dificación	
Posición prenda incorrec	a 👻 Posición instrumento BCIR511005 es menor a lo acordado.	
	Confirmar Rechazar Volver	

 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •
 •



**Paso 4 Resultado de Confirmación / Rechazo:** Al terminar el proceso exitosamente, el sistema despliega página con información del sistema y estado en el cual quedo la solicitud de registro prenda.

DCV BANCO DE LA PLAZA Reinaldo Espejo				07/1 Cuen	<sup>0/2012 05:</sup> ta de Po <b>Prenda</b> :	29 PM Isición <b>S</b>	
Muestra el resultado del proceso efectuar	do.						2
PRENDAS - CONFIRMACION	/ RECHAZ	ZO REGISTRO	DE PRENDA				
Número de Prenda:	1234	5678					
Fecha de Registro:	07/10	0/2012					
Plazo máximo de Confirmación:	10/10	0/2012					
Antecedentes de la Prenda							
Deudor:	1001	- Banco Chile					
Por cuenta del Mandante							
Nombre:	Juan	Perez			Rut:	12312312-3	
Acreedor:	1504	- BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante a	asociado a l	a cuenta de terc	ero grupal núme	ero:			
Nombre:					Rut:		
Beneficiario eventos de capital:	1504	- BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante:							
Certificado de Posición							
Certificado de Posición:	Solici	tado.					
Antecedentes de su Constit	ución						
Fecha escritura:	24/09	9/2012					
Notaría:	Notar	ia Santos					
Observaciones:	Sin O	beeruscionee					
Información de los Valores	5110	Discivaciones					
Información de los valores	Cuenta	Instrumento	Unidad	Posición Prend	а		
	1001000	BBCI-X0607	USD	1.000.000.000.0	00.000		
	1001001	BCIB511005		1 000 000 000 0	חחחחח		
	1001001	Deinorrooo	000	1.000.000.000.0	50,0000		
Estado Prenda:	Confi	rmada					
Lotado Fronda.	Conin						
PRENDAS - INFORMACIÓN D	EL SISTE	AN					
El registro de la prenda ha sido procesado	exitosamente,	puede recuperar In	forme Resultado Re	gistro desde su casilla	electrónica.		
			Continuar				
ID_PAGINA							
		Menú   Serv	ricios   Cerrar Sesión	Ayuda			

Al seleccionar "Continuar" se retorna a página que contiene la lista de Prendas filtradas inicialmente.

0	0	•	•O		<b>•</b>	• www.dcv.cl 32 de 56
			Ver 2.0 Diciembre 2	2014		
			© Copyright DC	CV		
			Este documento es propie	dad de DCV		
		Cua	Iquier copia u otro uso deben ser autorizado	os expresamente por DCV		



## 4.5. Alzamiento de Prendas

4.5.1. Alzamiento de Prendas, iniciada por Acreedor

**Paso 1:** El Operador Acreedor debe ubicar la Prenda que desea alzar siguiendo los pasos ya detallados en este manual, disponibles en opción "Consultas" del menú de Prendas.



**Paso 2 Selección de Prenda:** El sistema presenta la lista de Prendas que cumplen los filtros, Operador debe marcar primero la prenda que debe confirmar y posteriormente seleccionar "Alzar".

DCV BA Reina	/ NCO DE Ido Espejo		ZA		С	12/10/2 uenta Pr	de Posición endas	
Permit	e consultar y efect	tuar acciones so	bre la prenda seleccionad	ia.				2
PREM	NDAS - FILTR	OS VIGENT	ES					
Fech	ha de Registro:	01/09/2	2012	Plazo máximo de Co	onfirmación:	12/10/2	2012	
Mod	alidad de Regis	stro: Electrór	rica Bilateral	Deudor:		12345	Afp Fomenta S.A Para	Fondo De Pensiones
Núm	nero de Prenda:	123456	78	Acreedor:		12345	Caja de Prevision de la	Defensa Nacional
Instr	umento:	BCIR51	10	Beneficiario Even. de	e Capital:	12345	Afp Habitat S.A. Para P	ondo De Pensiones
Esta	do Prenda:	Todos						
PREM	NDAS - RESU	LTADO DE I	A BÚSQUEDA					
	Fecha Registro	Número Prenda	Deudor	Acreedor	Benefici	ario	Estado de Instrucción	Estado Prenda
0	18/09/2012	12345678	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
$\odot$	22/09/2012	23456789	1001 · Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
0	20/09/2012	10000000	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
[1] 2 3 4 5 6 7 8 9   Ver Detalle   Alzar   Confirmar/Rechazar   Editar   Anular   Autorizar/Rechazar   Volver								
10_1140	20.00		Mer	u   Servicios   Cerrar Sesió	in   Ayuda			





**Paso 3 Registrar Solicitud de Alzamiento de Prenda:** El sistema despliega la Prenda seleccionada al Operador Acreedor, a objeto que ingrese información del alzamiento en secciones "Antecedentes de su Alzamiento" e "Información de los Valores", el resto del formulario tiene la información protegida no modificable.

DCV BANCO DE LA PLAZA Reinaldo Espejo Permite que el Acreedor registre una solicitud de PRENDAS - REGISTRAR ALZAMIE Número de Prenda: Fecha de Registro Alzamiento: Plazo máximo de confirmación Alzami Antecedentes de la Prenda Deudor:	e alzamiento de prenda a objeto que pueda ser confirm NTO DE PRENDA 12345678 08/10/2012 ento: 11/10/2012 1001 - Banco Chile	08/10/2012 05:48 PM Cuenta de Posición Prendas nada por el Deudor.	2
Por cuenta del Mandante			
Nombre:	Juan Perez	Rut: 12312312-3	
Acreedor: Por cuenta del Mandante asocia	1504 - BANCO BHIF ado a la cuenta de tercero grupal número:		
Nombre:		Rut:	
Beneficiario eventos de capital: Por cuenta del Mandante:	1504 - BANCO BHIF		
Fecha escritura:	24/09/2012		
Notaría:	Notaria Santos		
Observaciones:	Sin Observaciones		
Tipo de Registro:	Electrónicamente Bilateral		
Fecha de Registro:	08/10/2012		
Antecedentes de su Alzamiento Fecha escritura: Notaría: Observaciones:	07/10/2012 Notaria San Juan Sin Observaciones		
		Ŧ	
Tipo alzamiento	💿 Total 🔘 Parcial		$\prec$
Información de los Valores           Instrumento         Posición Prendada           BBCI-X0607         1.000.000.000.000,0000           BCIR511005         1.000.000.000,0000	Posición Vencida         Posición Alzada           1.000.000.000.000,0000         1.000.000.000,0000           1.000.000.000,0000,0000         1.000.000.000,0000	Saldo Posición Prenda         Alzamiento Solicita           1.000.000.000.000,0000         1.000.000.000.000,0000           1.000.000.000.000,0000         1.000.000.000.000,000	do 000
Estado Prenda:	Constituida		

34 de 56

-



**Paso 4 Ingresar antecedentes de alzamiento de Prenda:** Se debe ingresar información en campos "Fecha escritura" y "Notaría" en forma obligatoria, campo "Observaciones" es opcional y sirve para dejar anotaciones particulares del alzamiento.

Antecedentes de su Alzamiento		
Fecha escritura:	07/10/2012	
Notaría:	Notaria San Juan	
Observaciones:	Sin Observaciones	*
		+
Tipo alzamiento	🖲 Total 🔘 Parcial	

Respecto del campo "Tipo alzamiento" es obligatorio y ofrece las siguientes alternativas:

- **Total**, se libera a posición disponible el total de las posiciones bloqueadas de todos los instrumentos registrados en la prenda y que corresponden a los datos informados en campo "Saldo Posición Prenda". Cuando el Operador selecciona esta opción, el sistema automáticamente completa los datos en campo "Alzamiento Solicitado" y deja la información protegida no modificable.
- **Parcial**, se libera a posición disponible sólo una parte de las posiciones bloqueadas de alguno o de todos los instrumentos registrados en la prenda.

**Paso 5 Ingresar Información de los Valores:** Cuando el Operador selecciona opción "Tipo alzamiento Parcial", el sistema automáticamente deja en blanco y habilitado para el registro los campos "Alzamiento Solicitado" de todos los instrumentos. El valor ingresado para cada instrumento debe ser menor o igual al dato informado en campos "Saldo Posición Prenda" y además múltiplo de la posición mínima transable del instrumento.

Información d	e los Valores				
Instrumento	Posición Prendada	Posición Vencida	Posición Alzada	Saldo Posición Prenda	Alzamiento Solicitado
BBCI-X0607	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000
BCIR511005	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000
Estado Prenda:		Constituida			
		(	Grabar   Volver		

Paso 6 Grabar Solicitud de Alzamiento Prenda: Una vez que haya ingresado toda la información que desea incluir en la solicitud de alzamiento de la Prenda y estando conforme con los datos registrados, debe confirmar la solicitud seleccionando "Grabar".





**Paso 7 Resultado del proceso:** Se despliega un resumen de los datos ingresados informando al Operador Acreedor que la solicitud de Alzamiento de Prenda ha quedado en estado "Pendiente Autorización Alzamiento", para volver a la pantalla inicial debe seleccionar "Continuar".

BANCO DE L Reinaldo Espejo	A PLAZA			Cuenta de Posi <b>Prendas</b>	ción
Muestra el resultado d	del proceso efectuado.				?
PRENDAS - DAT	TOS DE LA SOLICI	TUD DE ALZAMIEN	то		
Número de Preno	da:	12345678			
Fecha de Registr	ro Alzamiento:	07/10/2012			
Plazo máximo de	e confirmación Alzami	ento: 10/10/2012			
Antecedentes	de la Prenda				
Deudor:		1001 - Banco Chile			
Por cuenta del M	landante				
Nombre:		Juan Perez		Rut:	12312312-3
Acreedor:		1504 - BANCO BHIF			
Por cuent	a del Mandante asocia	ado a la cuenta de terc	ero grupal número:		
Nombre:				Rut:	
Beneficiario even	tos de capital:	1504 - BANCO BHIF			
Por cuenta del M	landante:				
Antecedentes	de su Constitució	n			
Fecha escritura:		24/09/2012			
Notaría:		Notaria Santos			
Observaciones:		Sin Observaciones			
Tipo de Registro:		Electrónicamente Bilatera	al		
Fecha de Registr	ro:	07/10/2012			
Antecedentes	de su Alzamiento				
Fecha escritura:		08/10/2012			
Notaría:		Notaria San Juan			
Observaciones:		Sin Observaciones			
Tipo alzamiento		Total.			
Información de	e los Valores				
Instrumento	Posición Prendada	Posición Vencida	Posición Alzada	Saldo Posición Prenda	Alzamiento Solicitado
BBCI-X0607	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	) 1.000.000.000.000,0000
BCIR511005	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,000	) 1.000.000.000.000,0000
Estado Prenda:		Pendiente de Autorizació	n Alzamiento.		
PRENDAS - INF	ORMACIÓN DEL S	ISTEMA			
La solicitud de alzamie	ento ha sido registrada exito	samente.			
			Continuar		

www.dcv.cl 36 de 56

-0



#### 4.5.1.1 Autorización Acreedor Alzamiento de Prenda

Esta opción permite que un segundo Operador de la empresa Acreedora autorice el registro de la solicitud.

**Paso 1:** El Operador debe seleccionar opción "Consultas" en la carpeta "Prendas"

🖶 Prendas:
Registro Deudor
🕮 Registro Acreedor
Consultas
🔠 Informes

**Paso 2 Consultas Prendas:** El Operador debe completar los campos "Filtros de Búsqueda" que le permitan obtener la Solicitud de Prenda que desea autorizar en particular, en campo "Estado Prenda" debe seleccionar de la lista opción "Pendiente Autorización Alzamiento". Luego, para obtener la lista de prendas que cumplen los filtros debe seleccionar "Buscar".

DCV BANCO DE LA PL/ Reinaldo Espejo	AZA	12/10/2012 10:43 AM Cuenta de Posición <b>Prendas</b>	
Permite especificar información para en	fectuar consultas de Prenda	s ya registradas a objeto de realizar otras acciones sobre ellas.	2
PRENDAS - FILTROS DE BÚ	SQUEDA		
Fecha de Registro:	01/09/2012	Plazo máximo de Confirmación: 12/10/2012	
Modalidad de Registro:	Electrónica Bilateral 👻		
Número de Prenda:	12345678		
Instrumento:	BCIR5110		
Deudor:	12345 Afp Fomenta S	A Para Fondo De Pensiones	
Acreedor:	12345 Caja de Previs	ion de la Defensa Nacional	
Beneficiario Even. de Capital:	12345 Afp Habitat S.	A. Para Fondo De Pensiones	
Estado Prenda:	Todos 👻		
Seleccione la cantidad de registros que	a desea visualizar por página	3	2
Registros a mostrar:	50 <del>-</del>		
		Buscar Volver	
ID PAGINA			
	Men	i   Servicios   Cerrar Sesión   Ayuda	





**Paso 3 Selección de Prenda:** El sistema presenta la lista de Prendas que cumplen los filtros, Operador debe seleccionar primero la prenda que debe autorizar y seleccionar "Autorizar/Rechazar".

DCV     12/10/2012 10:49 AM       BANCO DE LA PLAZA     Cuenta de Posición       Reinaldo Espejo     Prendas							
Permite consultar y efectuar	acciones so	bre la prenda seleccionad	ia.				2
PRENDAS - FILTROS VIGENTES							
Fecha de Registro:	01/09/2	012	Plazo máximo de Co	onfirmación:	12/10/2	2012	
Modalidad de Registro	Electrón	ica Bilateral	Deudor:		12345	Afp Fomenta S.A Para	Fondo De Pensiones
Número de Prenda:	1234562	78	Acreedor:		12345	Caja de Prevision de la	Defensa Nacional
Instrumento:	BCIR51	10	Beneficiario Even. de	e Capital:	12345	Afp Habitat S.A. Para P	ondo De Pensiones
Estado Prenda:	Todos						
PRENDAS - RESULT	ADO DE L	A BÚSQUEDA					
Fecha Registro	Número Prenda	Deudor	Acreedor	Benefici	ario	Estado de Instrucción	Estado Prenda
0 18/09/2012	12345678	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
22/09/2012	23456789	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
20/09/2012	10000000	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
						[1]	23456789
	L.	Ver Detalle   Alzar   Confin	mar/Rechazar   Editar   And	ular   Autorizar/Re	echazar  \	/olver	
12 24 2114							
ID_PAGINA		l Mar	uí   Servicios   Cerrer Sesió	n Laurda I			
		1.000	in Locurates Locusi occio				

Es importante considerar que en el flujo de autorización de una solicitud de alzamiento de Prenda, no hay opción de rechazo por parte del autorizador. Mientras éste no la autorice, el Operador responsable del registro inicial la puede modificar tantas veces como se requiera.

38 de 56

-0



**Paso 4 Autorización Solicitud Alzamiento Prenda:** El sistema presenta la Prenda seleccionada con toda la información que la compone para que sea revisada por el Operador Autorizador Acreedor. Para autorizar el registro debe seleccionar "Autorizar".

DCV BANCO DE LA PLAZA			07/10/2012 01:08 PM Cuenta de Posición			
Reinaldo Espejo			Prendas			
Permite al Acreedor autorizar la solicitud de alza	imiento de la prenda seleco	cionada.		?		
PRENDAS - AUTORIZAR ALZAMIE	1004EC70					
Franka da Daniatas Alexaniantes	12343676					
Fecha de Registro Alzamiento:	07/10/2012					
Plazo maximo de confirmacion Alzami	Plazo máximo de confirmación Alzamiento: 10/10/2012					
Antecedentes de la Prenda	1001 David Chila					
Deudor: Par suenta del Mandante	TUUT - Banco Chile					
Nombre:	Juan Perez		Rut:	12312312-3		
Hombro.			T GC.	120120120		
Acreedor:	1504 - BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante asocia	ado a la cuenta de terc	ero grupal número:				
Nombre:		5 1	Rut:			
Beneficiario eventos de capital:	1504 - BANCO BHIF					
Por cuenta del Mandante:						
Antecedentes de su Constitució	n					
Fecha escritura:	24/09/2012					
Notaría:	Notaria Santos					
Observaciones:	Sin Observaciones					
Tipo de Registro:	Electrónicamente Bilatera	al				
Fecha de Registro:	07/10/2012					
Antecedentes de su Alzamiento						
Fecha escritura:	08/10/2012					
Notaría:	Notaria San Juan					
Observaciones:	Sin Observaciones					
Tipo alzamiento	Total					
Información de los Valores						
Instrumento Posición Prendada	Posición Vencida	Posición Alzada	Saldo Posición Prenda	Alzamiento Solicitado		
BBCI-X0607 1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,000	1.000.000.000.000,0000		
BCIR511005 1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,000	1.000.000.000.000,0000		
Estado Prenda:	Pendiente de Autorización	n de Alzamiento				
		utorizar   Volver				



**Paso 5 Resultado de Autorización:** El sistema deja la solicitud de registro de prenda en estado "Pendiente de Confirmación Alzamiento".

**Paso 6 Anular Solicitud Alzamiento Prenda:** Si el Acreedor requiere anular una solicitud de alzamiento de prenda que se encuentre en estado "Pendiente de Confirmación Alzamiento", puede seleccionar la misma en Consultas Prendas y seleccionar opción "Anular". El resultado de esta acción produce la anulación definitiva de la solicitud de alzamiento.

#### 4.5.1.2 Confirmación Deudor Alzamiento de Prendas

Esta opción permite que un Operador de la empresa Deudora confirme el alzamiento de la prenda.

Paso 1: El Operador debe seleccionar opción "Consultas" en la carpeta "Prendas"



**Paso 2 Consultas Prendas:** El Operador debe completar los campos "Filtros de Búsqueda" que le permitan obtener la Solicitud de Prenda que desea confirmar en particular, en campo "Estado Prenda" debe seleccionar de la lista opción "Pendiente Confirmación Alzamiento". Luego, para obtener la lista de prendas que cumplen los filtros debe seleccionar "Buscar".

Ver 2.0 Diciembre 2014 © Copyright DCV Este documento es propiedad de DCV Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV 40 de 56



DCV		12/10/2012 10:43 AM	
BANCO DE LA PLA Reinaldo Espejo	AZA	Cuenta de Posición Prendas	
Permite especificar información para e	fectuar cons	utas de Prendas ya registradas a objeto de realizar otras acciones sobre ellas.	2
PRENDAS - FILTROS DE BÚ	SQUEDA		
Fecha de Registro:	01/09/201	2 Plazo máximo de Confirmación: 12/10/2012	
Modalidad de Registro:	Electrónic	a Bilateral 👻	
Número de Prenda:	12345678		
Instrumento:	BCIR5110		
Deudor:	12345	Afp Fomenta S.A Para Fondo De Pensiones	
Acreedor:	12345	Caja de Prevision de la Defensa Nacional	
Beneficiario Even. de Capital:	12345	Afp Habitat S.A. Para Fondo De Pensiones	
Estado Prenda:	Todos	-	
Seleccione la cantidad de registros que	e desea visu	alizar por página	2
Registros a mostrar:	50 👻		
		Buscer Volver	
ID PAGINA			
		Menú   Servicios   Cerrar Sesión   Ayuda	

**Paso 3 Selección de Prenda:** El sistema presenta la lista de Prendas que cumplen los filtros, Operador debe marcar primero la prenda que debe confirmar y posteriormente seleccionar "Confirmar/Rechazar".

0	•	O		<b>o o</b> o	•	www.dcv.cl
						41 de 56
		Ver 2.0 Diciembre 20	014			



DC	DCV 12/10/2012 10:49 AM							
BA Rein	NCO DE aldo Espejo	LA PLA	ZA		С	uenta Pr	de Posición endas	
Perm	te consultar y efect	tuar acciones se	obre la prenda seleccionad	ia.				2
PRE	NDAS - FILTR	OS VIGENT	TES					
Fee	cha de Registro:	01/09/	2012	Plazo máximo de Co	onfirmación:	12/10/2	2012	
Mo	dalidad de Regis	stro: Electrón	nica Bilateral	Deudor:		12345	Afp Fomenta S.A Para	Fondo De Pensiones
Nú	mero de Prenda:	123456	78	Acreedor:		12345	Caja de Prevision de la	Defensa Nacional
Ins	trumento:	BCIR51	10	Beneficiario Even. de	e Capital:	12345	Afp Habitat S.A. Para Fondo De Pensione	
Es	tado Prenda:	Todos						
PRE	NDAS - RESU	LTADO DE	LA BÚSQUEDA					
_	Fecha Registro	Número Prenda	Deudor	Acreedor	Beneficia	ario	Estado de Instrucción	Estado Prenda
0	18/09/2012	12345678	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
0	22/09/2012	23456789	1001 · Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
0	20/09/2012	10000000	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
							[1]	23456789
		1	Ver Detalle   Alzar   Confin	mar/Rechazar   Editar   An	ular   Autorizar/Re	chazar   \	/olver	
	GINA							
			Mer	ú   Servicios   Cerrar Sesió	in   Ayuda			

Ver 2.0 Diciembre 2014 © Copyright DCV Este documento es propiedad de DCV Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV



**Paso 4 Confirmación Solicitud Alzamiento Prenda:** El sistema despliega la Prenda seleccionada al Operador Confirmador Deudor, a objeto que pueda revisar la información y decidir si confirma, rechaza o solicita al Acreedor modificar información del alzamiento.

BANCO DE LA PLAZA Reinaldo Espejo				Cuenta de Posición <b>Prendas</b>		
Permite que el Deudor	, confirme o rechace el alz	amiento de la Prenda.			?	
PRENDAS - CON	NFIRMACIÓN/REC	HAZO ALZAMIENT	O DE PRENDA			
Número de Prend	la:	12345678				
Fecha de Registr	o Alzamiento:	07/10/2012				
Plazo máximo de	confirmación Alzami	ento: 10/10/2012				
Antecedentes	de la Prenda					
Deudor:		1001 - Banco Chile				
Por cuenta del M	andante					
Nombre:		Juan Perez		Rut:	12312312-3	
Acreedor:		1504 - BANCO BHIF				
Por cuenta	a del Mandante asocia	ado a la cuenta de terc	ero grupal número:			
Nombre:				Rut:		
Beneficiario event	tos de capital:	1504 - BANCO BHIF				
Por cuenta del M	andante:					
Antecedentes	de su Constitució	n				
Fecha escritura:		24/09/2012				
Notaría:		Notaria Santos				
Observaciones:		Sin Observaciones				
Tipo de Registro:		Electrónicamente Bilatera	d			
Fecha de Registr	0:	07/10/2012				
Antecedentes	de su Alzamiento					
Fecha escritura:		08/10/2012				
Notaría:		Notaria San Juan				
Observaciones:		Sin Observaciones				
Tipo alzamiento		Total.				
Información de	e los Valores					
Instrumento	Posición Prendada	Posición Vencida	Posición Alzada	Saldo Posición Prenda	Alzamiento Solicitado	
BBCI-X0607	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,000	0 1.000.000.000.000,0000	
BCIR511005	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,000	0 1.000.000.000.000,0000	
Estado Prenda:		Pendiente de Confirmació	n de Alzamiento			
[-] Motivo Rech	azo / Solicitud Mo	odificación				
	Alzamiento incorrecto	La cantidad alza	da no corresponde.			
		Confirmar Rechaz	ar   Solicitar modificación   V	/olver		

43 de 56

-0



#### a) Confirmar alzamiento de Prenda

Cuando el Deudor confirma una solicitud de alzamiento de prenda, el sistema ejecuta los siguientes procesos:

- Desbloquea las posiciones registradas en la solicitud de alzamiento.
- Si se trata de un Alzamiento Total, modifica estado de prenda a "Alzada".
- Si se trata de un Alzamiento Parcial, modifica estado de prenda a "Alzada Parcial".
- Genera en casillas web, tanto del Deudor como del Acreedor, el Informe Resultado Alzamiento Prenda en formato electrónico.

Estado Prenda:		Pendiente de Confirmación de Alzamiento	
[-] Motivo Recha	azo / Solicitud Mo	dificación	
	Alzamiento incorrecto 👻	La cantidad alzada no corresponde.	
		Confirmar Rechazar   Solicitar modificación   Volver	

#### b) Rechazar alzamiento de Prenda

El rechazo por parte del Deudor es una acción definitiva y termina el trámite de la solicitud. El sistema exige que seleccione el motivo "Rechazo definitivo a la solicitud alzamiento de prenda." desde la lista "Motivo Rechazo", adicionalmente podrá redactar en formato libre información complementaria al motivo seleccionado. Cuando el Deudor rechaza la Prenda, el sistema ejecuta los siguientes procesos:

 Modifica el estado del registro a "Rechazado" y genera en casillas web, tanto del Deudor como del Acreedor, el Informe Resultado Alzamiento Prenda en formato electrónico.

Estado Prenda:	Pendiente de Confirmación de Alzamiento				
[-] Motivo Rechazo / Solicitud Mo	odificación				
Alzamiento incorrecto 👻	La cantidad alzada no corresponde.				
Confirma   Rechazar   Bolicitar modificación   Volver					

#### c) Solicitar modificación del alzamiento

Esta acción permite que el Deudor devuelva la solicitud al Acreedor con los reparos que pueda tener señalados en la lista "Solicitud Modificación", adicionalmente podrá redactar en formato libre información complementaria al motivo seleccionado. Cuando el Deudor solicita la modificación el sistema ejecuta el siguiente proceso:

Modifica estado del registro electrónico a "Pendiente de Modificación".

Este documento es propiedad de DCV Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV



Estado Prenda:	Pendiente de Confirmación de Alzamiento
[-] Motivo Rechazo / Solicitud Mo	vdificación
	Confirmar   Rechazar   Solicitar modificación   Volver

Ver 2.0 Diciembre 2014 © Copyright DCV Este documento es propiedad de DCV Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV



Paso 5 Resultado de Confirmación / Rechazo / Solicitud Modificación: Al terminar el proceso exitosamente, el sistema despliega página con información del sistema y estado en el cual quedo la solicitud de alzamiento prenda.

DCV			07/10/2012 06:07	PM		
BANCO DE LA PLAZA			Cuenta de Posi	ción		
Reinaldo Espejo	Reinaldo Espejo Prendas					
Muestra el resultado del proceso efectuado.				2		
PRENDAS - CONFIRMACION/REC	CHAZO ALZAMIENT	O DE PRENDA				
Número de Prenda:	12345678					
Fecha de Registro Alzamiento:	07/10/2012					
Plazo máximo de confirmación Alzami	ento: 10/10/2012					
Antecedentes de la Prenda						
Deudor:	1001 - Banco Chile					
Por cuenta del Mandante	luce Deve		Dut	10010010.0		
Nombre.	Juan Ferez		Kut.	12312312-3		
Acreedor	1504 - BANCO BHIE					
Por cuenta del Mandante asoci	ado a la cuenta de terc	ero grupal número:				
Nombre:		sero grupar numero.	Dut:			
Nombre.			ixut.			
Beneficiario eventos de capital:	1504 - BANCO BHIE					
Por cuenta del Mandante:						
Antecedentes de su Constitució	n					
Fecha escritura:	24/09/2012					
Notaría:	Notaria Santos					
Observaciones:	Sin Observaciones					
Tipo de Registro:	Electrónicamente Bilatera	4				
Fecha de Registro:	07/10/2012					
Antecedentes de su Alzamiento	01710/2012					
Fecha escritura:	08/10/2012					
Notaría:	Notaria San Juan					
Observaciones:	Sin Observaciones					
Tipo alzamiento	Total					
Información de los Valores	1 when					
Instrumento Posición Prendada	Posición Vencida	Posición Alzada	Saldo Posición Prenda	Alzamiento Solicitado		
BBCI-X0607 1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000		
BCIR511005 1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,0000	1.000.000.000.000,000	1.000.000.000.000,0000		
Estado Prenda:	Alzada					
PRENDAS - INFORMACIÓN DEL SISTEMA						
El alzamiento de la prenda ha sido procesado ex	tosamente, puede recupera	ar Informe Resultado Alzamier	nto desde su casilla electrónica	Э.		
		Continuar				

Al seleccionar "Continuar" se retorna a página que contiene la lista de Prendas filtradas inicialmente.

0-0-0-0 www.dcv.cl 46 de 56 Ver 2.0 Diciembre 2014



#### 4.6. Consulta de Prendas

Esta opción permite a los operadores del servicio efectuar consultas tanto de las prendas como de las instrucciones registradas en el sistema.

#### 4.6.1. Ver Detalle

**Paso 1:** Acceder a la opción "Consultas" disponible en menú de Prendas.



**Paso 2 Consultas Prendas:** El Operador tiene la opción de completar los campos "Filtros de Búsqueda" que le permitan obtener información de las prendas y selecciona "Buscar".

0.011			
DCV		12/10/2012 10:43 AM	
BANCO DE LA PLA	AZA	Cuenta de Posición	
Reinaldo Espejo		Prendas	
Permite especificar información para e	fectuar consultas de Prenda	s ya registradas a objeto de realizar otras acciones sobre ellas.	2
PRENDAS - FILTROS DE BÚ	SQUEDA		
Fecha de Registro:	01/09/2012	Plazo máximo de Confirmación: 12/10/2012	
Modalidad de Registro:	Electrónica Bilateral 👻		
Número de Prenda:	12345678		
Instrumento:	BCIR5110		
Deudor:	12345 Afp Fomenta S	A Para Fondo De Pensiones	
Acreedor:	12345 Caja de Previs	ion de la Defensa Nacional	
Beneficiario Even. de Capital:	12346 Afp Habitat S./	A. Para Fondo De Pensiones	
Estado Prenda:	Todos 👻		
Seleccione la cantidad de registros que	e desea visualizar por página	3	2
Registros a mostrar:	50 <del>-</del>		
		Buscar Volver	
ID PAGINA			
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	Men	Servicios   Cerrar Sesión   Ayuda	

www.dcv.cl

47 de 56

-



**Paso 3 Selección de Prenda:** El sistema presenta la lista de Prendas que cumplen los filtros, Operador debe marcar la prenda que desea consultar y posteriormente seleccionar "Ver Detalle".

DCV BA Reina	/ NCO DE Ido Espejo		ZA		C	12/10/2 uenta Pr	<sup>012 10:49 AM</sup> de Posición <b>endas</b>	
Permit	e consultar y efect	uar acciones so	bre la prenda seleccionad	la.				2
PRE	NDAS - FILTR	OS VIGENT	ES					
Fec	ha de Registro:	01/09/2	2012	Plazo máximo de Co	onfirmación:	12/10/2	012	
Mod	lalidad de Regis	tro: Electrór	ica Bilateral	Deudor:		12345	Afp Fomenta S.A Para	Fondo De Pensiones
Núm	nero de Prenda:	123456	78	Acreedor:		12345	Caja de Prevision de la	Defensa Nacional
Instr	umento:	BCIR51	10	Beneficiario Even. de	e Capital:	12345	Afp Habitat S.A. Para F	ondo De Pensiones
Esta	ado Prenda:	Todos						
PRE	NDAS - RESU	LTADO DE I	A BÚSQUEDA					
	Fecha Registro	Número Prenda	Deudor	Acreedor	Beneficia	ario	Estado de Instrucción	Estado Prenda
0	18/09/2012	12345678	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
0	22/09/2012	23456789	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
0	20/09/2012	10000000	1001 - Banco de Chile	1504 - Banco BHIF	1504 - Banco	BHIF	Constituida Parcial	Confirmada
		_					[1]	23456789
			Ver Detalle   Alzar   Confir	mar/Rechazar   Editar   An	ular   Autorizar/Re	chazar   V	olver	
	SIMA							
is grad	2010-1		Men	ú   Servicios   Cerrar Sesió	in   Ayuda			



Paso 4 Despliegue de Información: El sistema despliega información relacionada con la Prenda seleccionada.

DCV							06/11/2014 Cuenta P	15:44 osici	:35 ón	
Muestra información d	etallada de una Pre	nda.					Pren	uas		
PRENDAS - DET	ALLE									
Número de Prend	a:		1652							
Fecha de Registro			05/11/2014							
Antecedentes de	e la Prenda									
Deudor:			12114 - BCI 0	ORREDOR D	E BOLSA S.A					
Por cuenta del Ma	ndante									
Nombre:			Prueba con C	liente de Cue	enta Tercera G	irupal		Rut	1-9	
Acreedor:			12090 - BICE	INVERSION	ES C.DE B. S.	A.				
Por cuenta	del Mandante as	ociado a	la cuenta de te	rcero orupa	l número:					
Nombra								Put		
NUTIONE.								Nuc		
Repeticiario event	os de canital:		12114 - BCI (	ORREDOR						
Des events del Ma	od de capital.		10.0							
Antecedentes de	noante.	6n	1-5 Prueba	con Cliente o	e Coenta Terc	era Grupa				
Eacho acerituro:	su constituci	011	00/00/2014							
Pecha escritura.			03/03/2014							
Notaria:			Notaria Pruet	a de Tercero	Grupal					
Observaciones:			Observacione	s de Tercero	Grupal					
Tipo de Registro:			Electrónica B	ilateral						
Estado Prenda:										
Motivo de Rechazo	0.	Falta	an mas instrumen	tos para comp	pletar la Garar	ntia, envia	r nueva solici	tud		
Información de	los Valores									
Cuenta	Instrumento	Posici	ón Prendada	Posición	Vencida	Posic	ión Alzada	Sa	Ido Posición Prend	а
12114109	BCI		3.880							
12114141	BCI		80							
Bitácora Prenda										
Fecha-Hora	Operador	and an	Emp	resa	Ac	ción		Estad	lo de la Instrucción	
05/11/2014 15:59	Hidalgo	anoez	S.A.	NED U.DE B.	Rechazar		Solicitud de	Registr	ro de Prenda Rechazac	da
05/11/2014 15:55	Maria Isabel Fer Hidalgo	nandez	BCI CORREDOR S.A.	DE BOLSA	Autorizar		Registro de	Prenda	Pendiente de Confirm	ación
05/11/2014 15:45	Maria Isabel Fer Hidalgo	nandez	BCI CORREDOR S.A.	DE BOLSA	Registrar D	eudor	Registro de	Prenda	Pendiente de Autoriza	ación
			Bit	icora Alzamient	tos   Volver					

#### Información de Bitácora Prenda

Se informan las acciones realizadas sobre la instrucción y/o prenda ordenadas en forma descendente es decir, de más recientes a más antiguas:

- **Fecha-Hora:** Corresponde a la fecha y hora en que fue registrada la acción en el sistema.
- Operador: Nombre del operador que realizó la acción.
- **Empresa:** Nombre de la empresa en la cual se encuentra registrado el Operador.
- Acción: Acción realizada por el Operador.
- **Estado de la Instrucción:** Estado en el cual quedó la instrucción después de realizada la acción.

Ver 2.0 Diciembre 2014 © Copyright DCV Este documento es propiedad de DCV Cualquier copia u otro uso deben ser autorizados expresamente por DCV



# 5. INTEGRACIÓN CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE DERIVADOS (COMDER)

Las prendas que registren los Depositantes mediante el uso del sistema de Registro Electrónico de Prendas Bilateral en calidad de Deudor, para efectos de garantizar su participación en la Cámara de Compensación de Derivados (ComDer), deben considerar los siguientes temas:

## 5.1. Adhesión al Servicio

Tanto ComDer como sus participantes directos deben adherir al servicio del Registro Electrónico de Prendas de acuerdo a lo detallado en el punto 3.

## 5.2. Registro Bilateral de Prendas

Para registrar prendas con contraparte acreedora ComDer se deben seguir los pasos detallados en el punto 4.4.1 tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

**Ingresar información del Acreedor:** En campo "Acreedor" debe ingresar el código de ComDer con lo cual automáticamente se completan y bloquean para edición los siguientes campos:

- 1. Fecha escritura con la fecha del día.
- 2. Notaría con la leyenda "Prenda ComDer Sin Escritura".

**Observaciones:** En este campo se debe ingresar la cuenta de imputación de garantías del sistema de Comder de acuerdo a las siguientes validaciones:

- Caracter 1: Letra M o G
- Caracter 2:
- Caracter 3 al 10: 8 caracteres
- Caracter 11 al 19: 8 números más un caracter

Letra I o E

Caracter 20 al 21: 2 números

Al momento de registrar la solicitud se validará la correcta estructura de este campo, en caso de detectar algún error, no se permitirá finalizar correctamente el registro y se solicitará la edición del campo.



Acreedor: Por cuenta del Mandante asociado a la Nombre:	13252 COMDER, CONTRAPARTE CENTRAL SA cuenta de tercero grupal número:	Rut:
Beneficiario eventos de capital: Por cuenta del Mandante:	BANCO BICE	
Antecedentes de su Constitución		
Fecha escritura:	11/08/2014	
Notaría:	Prenda Comder-Sin Escritura	
Observaciones:	MIBICEBICE97080000K00	* *

**Anular Solicitud Registro Prenda:** La Anulación de Prendas autorizadas y pendientes de confirmación detalladas en el paso 4 del punto 4.4.1.1, no está permitida para las prendas registradas con contraparte acreedora ComDer.

**Envío de MT 504 de Oferta de Garantía**: Luego del proceso de autorización de registro de prenda, el sistema genera un MT 504 de oferta de garantías y lo direcciona a ComDer vía Swift, esta acción mantiene la solicitud de registro de prenda en estado "Pendiente de Confirmación Registro", agregando en Bitácora de la prenda acción "Enviar Oferta de Garantía Acreedor".

**Recepción de MT 507 de respuesta a la Oferta de Garantía:** La recepción del MT 507 de respuesta de ComDer a la oferta de garantía mantiene la solicitud de registro de prenda en estado "Pendiente de Confirmación Registro", agregando en Bitácora de la prenda acción "Enviar Respuesta a la Oferta de Garantía".

**Procesamiento de MT 507 de respuesta a la Oferta de Garantía:** El procesamiento del MT 507 de respuesta de ComDer a la oferta de garantía, y de acuerdo a la respuesta a la oferta de garantías (Confirmación o Rechazo Definitivo), se generan las acciones detallados en los puntos (a) y (b) del paso 4 del ítem 4.4.1.2 Confirmación Acreedor Registro de Prendas.

**Retención de Operaciones:** El servicio ComDer se encontrará disponible durante toda la jornada del DCV, sin embargo administra los horarios de envío de MT 504 con el objeto de asegurar al Depositante Deudor, que sus ofertas de garantías registradas en DCV hasta un determinado horario, serán recepcionadas por Comder antes del horario de cierre de la ComDer.

El horario que marca el comienzo de la retención en DCV de los MT 504, corresponde a 15 minutos antes del horario de cierre de Comder.

- 1. Entre el horario de apertura de servicio REP y el horario de comienzo de retención, todas las instrucciones de registro de prendas autorizadas generan un MT 504 y se remitirán inmediatamente a ComDer vía Swift.
- 2. Entre el comienzo y el fin del horario de retención, todas las instrucciones de registro de prendas autorizadas generan un MT 504, sin embargo queda retenido en DCV.
- Luego del fin del horario de retención, todas las instrucciones de registro de prendas autorizadas generan un MT 504 y se remitirá inmediatamente a ComDer, además se liberarán los MT 504 retenidos y se enviarán a Comder vía Swift.





**Información en Bitácora del Registro de Prenda:** El siguiente cuadro detalla los diferentes estados de la prenda, estados de la instrucción y las acciones que se pueden visualizar en la Bitácora de una prenda durante el ciclo de registro.

	Registro Prenda	Autorización Prenda	Envío MT 504	Recepción MT 507	Rechazo Prenda	Confirmación Prenda
Acción	Registrar Deudor	Autorizar	Enviar Oferta de Garantía a Acreedor	Enviar Respuesta a la Oferta de Garantía	Rechazar	Confirmar
Estado de la instrucción	Pendiente Autorización Registro	Pendiente Confirmación Registro	Pendiente Confirmación Registro	Pendiente Confirmación Registro	Rechazada Registro	Confirmada Registro
Estado Prenda	-	-	-	-	Rechazada	Constituída
Empresa	Deudor	Deudor	DCV	ComDer	ComDer	ComDer
Operador	Operador Deudor	Operador Deudor	-	-	-	-

0 0 0 0



## 5.3. Registro de Prendas Unilateral

Tanto el artículo 14 de la Ley 18876 (DCV) en su inciso séptimo, como el artículo 26 de la ley 20345 (Sistemas de Compensación y Liquidación de instrumentos financieros), permiten la constitución, alzamiento o modificación de prendas sobre valores depositados, a solo requerimiento de la sociedad administradora por cuenta de sus participantes.

Específicamente el artículo 26 de la Ley N° 20.345 establece:

"Tratándose de instrumentos financieros depositados en una empresa de depósito y custodia de valores, la constitución, alzamiento o modificación de dichas garantías se efectuará de conformidad con el artículo 14 de la ley Nº 18.876. Las prendas se entenderán irrevocablemente constituidas con el solo mérito de las comunicaciones electrónicas que la sociedad administradora realice por cuenta de los participantes a la empresa de depósito de valores, quien no tendrá responsabilidad por las anotaciones que se realizaren en virtud de lo dispuesto en este inciso. Estas prendas sólo podrán ser alzadas por la sociedad administradora, de acuerdo al procedimiento anterior, o por resolución judicial ejecutoriada."

Por su parte el inciso 7 del artículo 14 de la Ley 18876 dispone: Para constituir, alzar o modificar prendas o derechos reales en un sistema de compensación y liquidación de instrumentos financieros, la sociedad administradora del sistema enviará una solicitud a la empresa por cuenta de los participantes a cuyo nombre se encuentren depositados los valores de que se trate. Con el solo mérito de tal solicitud, la empresa efectuará una anotación en cuenta que, de conformidad al reglamento interno, refleje la constitución, modificación o alzamiento de la prenda o derecho real sobre los valores respectivos, y a partir de ese momento se entenderán constituidos tales derechos para todos los efectos legales. Las garantías así constituidas se regirán por el Título XXII de la ley Nº 18.045, aun cuando se trate de prendas sin desplazamiento.

Atendido lo anterior, se define el siguiente procedimiento que permite a ComDer instruir electrónicamente al DCV, el registro de una prenda con contraparte acreedora ComDer, con valores depositados en las cuentas de posición de los Depositantes que participan en Comder.

- 1. ComDer direcciona un email al área de Fiscalía del DCV (fiscalia@dcv.cl), con firma electrónica avanzada, por un apoderado de Comder registrado en el DCV solicitando el bloqueo de posiciones. Este email deberá contener los siguientes datos por cada bloqueo a efectuar:
  - a. Nombre del Participante de ComDer (Deudor).
  - b. Código de Depositante Deudor.
  - c. N° Cuenta de Posición del Deudor.
  - d. Nemotécnico del Instrumento.
  - e. Nominales a bloquear.
  - f. Código de Depositante del Beneficiario de los Eventos de Capital.

El apoderado que requiera el bloqueo deberá estar registrado en DCV y contar con facultad de suscribir contrato de depósito; en el caso que el ejercicio de dicha facultad requiera la concurrencia de dos apoderados, será necesario que el remitente del e mail, lo envíe a Fiscalía DCV con copia a otro apoderado que actuando en conjunto con él, detente la misma facultad.



- 2. Fiscalía con un SLA de 24 horas procederá a verificar la existencia de saldo suficiente en la cuenta del Deudor respecto de los respectivos instrumentos y de haberlo procederá a su bloqueo En caso de insuficiencia de saldo, bloqueará los valores requeridos en la cantidad que esté disponible.
- 3. Cumplido lo anterior, Fiscalía dará respuesta al correo recibido informando el resultado de la gestión

\* Estos tipos de bloqueos solo podrán ser alzados a través del mismo procedimiento, es decir no se podrán alzar de acuerdo a los pasos detallados en el punto 4.5 del presente manual.

## 5.4. Alzamiento de Prendas

Ante una solicitud de alzamiento de un Participante en el sistema de ComDer, automáticamente se direccionará a través de una instrucción electrónica vía Swift al DCV, la solicitud de alzamiento de los valores bloqueados. Luego de un proceso de validación de la solicitud, DCV liberará las posiciones solicitadas inmediatamente sin esperar la confirmación de la contraparte deudora.

**Recepción de MT 503 de Solicitud de Alzamiento:** La recepción del MT 503 de solitud de alzamiento agrega la acción en bitácora de "Enviar Solicitud de Alzamiento".

**Procesamiento de MT 503 de Solicitud de Alzamiento:** Si el procesamiento del MT 503 de solicitud de alzamiento se valida correctamente se generan las acciones detallados en el punto (a) del paso 4 del ítem 4.5.1.2 Confirmación Deudor Alzamiento de Prendas, en el caso de no ser validado cambia el estado de la solicitud a "Rechazar por Validación".

**Información en Bitácora del Alzamiento de Prenda:** El siguiente cuadro detalla los diferentes estados de la prenda, estados de la instrucción y las acciones que se pueden visualizar en la Bitácora de una prenda durante el ciclo de alzamiento.

	Recepción MT 503	Rechazo Alzamiento	Confirmación Alzamiento	Envío MT 507
	Enviar			Enviar
Acción	Solicitud do	Dochazar	Confirmar	Respuesta a
Accion	Solicitud de	Recildzar	Comman	Solicitud de
	Alzamiento			Alzamiento
Estado de la	Alzamiento	Alzamiento	Alzamiento	Alzamiento
instrucción	Pendiente	Rechazado	Confirmado	Confirmado
Estado Prenda	Estado Anterior	Estado Anterior	Alzada / Alzada Parcial	Alzada / Alzada Parcial
Empresa	ComDer	ComDer	ComDer	DCV
Operador	-	-	-	-



## 5.5. Ejecución de Prendas

Ante un evento de retardo o incumplimiento de un Participante, ComDer podrá en cualquier momento, a través de una instrucción efectuada al DCV transferirse en dominio los valores que mediante el sistema de anotación en cuenta, estuvieren constituidos en garantía a su favor por el Participante en el DCV.

**Recepción de MT 540 de Solicitud de Ejecución:** La recepción del MT 540 de solitud de ejecución agrega el estado de la solicitud "Enviar Solicitud de Ejecución".

**Procesamiento de MT 540 de Solicitud de Ejecución:** Si el procesamiento del MT 540 de solicitud de ejecución se valida correctamente, el sistema ejecuta los siguientes procesos:

- Traspasa las posiciones registradas en la solicitud de ejecución a la cuenta de posición de Comder en esta disponible.
- Si se trata de una Ejecución Total, modifica estado de prenda a "Ejecutada".
- Si se trata de una Ejecución Parcial, modifica estado de prenda a "Ejecutada Parcial".
- Genera en casillas web, tanto del Deudor como del Acreedor, el Informe Resultado Ejecución Prenda en formato electrónico.

En el caso de no ser validada la solicitud de ejecución, se cambia el estado de la solicitud a "Rechazar por Validación".

**Información en Bitácora del Ejecución de Prenda:** El siguiente cuadro detalla los diferentes estados de la prenda, estados de la instrucción y las acciones que se pueden visualizar en la Bitácora de una prenda durante el ciclo de ejecución.

	Recepción MT 540	Envío MT 548	Envío MT 544
Acción	Enviar Solicitud de Alzamiento	Generar Informe / Rechazar por Validación	Generar Informe / Confirmar
Estado de la	Ejecución	Ejecución	Ejecución
instrucción	Pendiente	Rechazada	Confirmada
Estado Prenda	Estado Anterior	Estado Anterior	Ejecutada / Ejecutada Parcial
Empresa	ComDer	DCV	DCV
Operador	-	-	-



## 5.6. Contingencia

Si contamos con problemas de comunicación con Comder vía Swift, se definen las siguientes operativas con el objetivo de dar continuidad al servicio:

**Registro de Prenda:** ComDer podrá confirmar o rechazar ofertas de garantías mediante la interfaz web del servicio REP de acuerdo a lo detallado en el punto 4.4.1.2 "Confirmación Acreedor Registro de Prendas".

**Alzamiento de Prenda:** ComDer podrá ingresar solicitudes de alzamiento mediante la interfaz web del servicio REP, las cuales deben ser confirmadas por la contraparte Deudora de acuerdo a lo detallado en el punto 4.5 "Alzamiento de Prendas".

**Ejecución de Prenda:** Se define el siguiente procedimiento que permite a ComDer instruir al DCV, la ejecución de una prenda registrada a su favor:

- 1. ComDer direcciona a la Mesa de Atención al Cliente, un email con la solicitud de ejecución de prendas con la firma electrónica avanzada de un apoderado de Comder el cual tenga la facultad de firmar el Contrato de Depósito, esta solicitud debe venir con el detalle de los mensajes Swift para aplicar la ejecución de prendas.
- 2. Luego a través del importador de archivos disponible en el sitio web del DCV adjunta los mensajes Swift detallados en el email.
- 3. Mesa de Atención al Cliente gestionará la aplicación de la ejecución de prendas solicitada.
- 4. Luego comunicará al remitente la confirmación de la ejecución de prendas realizada.